# ANEXO N° 11
# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

**Fecha de elaboración:** febrero 09 del 2026.

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO TIPO OFF-GRID, PARA LUMINARIAS STAND-ALONE EN LA VÍA MORICHAL DESDE LA ROTONDA DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 16 (BITER 16) HACIA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO MORICHAL (1 KILOMETRO DE VÍA), MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que señala el deber de *la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo*; y lo establecido dentro del ítem 3.3.3 del Manual de Contratación de SAYOP S.A.S. E.S.P del 2022 V2.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

La Empresa de Servicio de Alumbrado Público SAYOP S.A.S E.S.P, a través de la Subgerencia Técnica y Operativa, realizó el análisis del Sector, desarrollando aspectos que se reflejan en este documento. Igualmente, la Empresa realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso, conforme a lo estipulado en el ítem 3.3.3 del Manual de Contratación V2 de la empresa.

La Entidad debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

El estudio abarca los siguientes aspectos: Aspectos generales del sector que tienen que ver los aspectos Económicos, técnicos y regulatorios, Análisis de la demanda y oferta.

A continuación, se detallan los aspectos relativos al comportamiento y los principales aportes de la rama económica, así:

| SECTOR ECONÓMICO | DEFINICIÓN | ACTIVIDADES DEL SECTOR |
|---|---|---|
| Sector terciario o de servicios | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.<br><br>Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.<br><br>Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son: | 1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.<br>2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.<br>3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.<br>4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.<br>5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.<br>6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.<br>7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.<br>8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo, empresas generadoras de energía, etc.).<br>9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.<br>10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.) |

*Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia*

La actividad objeto del presente proceso, cuyo objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO TIPO OFF-GRID, PARA LUMINARIAS STAND-ALONE EN LA VÍA MORICHAL DESDE LA ROTONDA DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 16 (BITER 16) HACIA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO MORICHAL (1 KILOMETRO DE VÍA), MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. La necesidad que se pretende satisfacer con el presente proceso contractual se enmarca dentro del Sector Secundario de la Economía-Construcción e Infraestructura, específicamente en las actividades de construcción e instalación de infraestructura eléctrica, toda vez que el objeto contractual comprende la ejecución de obras, suministro e instalación de un sistema de alumbrado público fotovoltaico tipo off-grid sobre una vía pública del municipio de Yopal. De manera complementaria, el proceso involucra servicios técnicos especializados asociados al sector terciario, tales como ingeniería, diseño y puesta en operación del sistema, con un enfoque en energías renovables y sostenibilidad ambiental.

Sector Secundario de la Economía-Construcción e Infraestructura, es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. El sector secundario comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía. El sector secundario de la economía está compuesto por la industria manufacturera. Esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos. Por ejemplo, el acero se puede usar para fabricar autos. Los carpinteros toman la madera y hacen casas, muebles o gabinetes. No todas las empresas manufactureras fabrican productos completos. Las empresas semi-manufactureras producen partes que se usan en otros productos que requieren de muchas etapas de producción, como los automóviles.

Aunque el sector económico principal al cual pertenece la necesidad a satisfacer es el sector secundario, en razón a que el objeto contractual implica la construcción, suministro e instalación de infraestructura física para el sistema de alumbrado público fotovoltaico, es preciso señalar que el proceso contractual incorpora componentes asociados a otros sectores económicos, de manera complementaria y necesaria para su adecuada ejecución. En particular, se identifican actividades propias del sector terciario, relacionadas con la prestación de servicios técnicos especializados tales como estudios y diseños eléctricos, cálculos fotométricos, ingeniería del sistema fotovoltaico, supervisión técnica, pruebas, puesta en operación y capacitación básica para la correcta operación del sistema. Adicionalmente, el proceso presenta un enfoque transversal vinculado al sector energético, específicamente al uso de energías renovables no convencionales, orientado a la eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental y la reducción de emisiones, en concordancia con las políticas públicas de transición energética y modernización del servicio de alumbrado público.

- Sector secundario (principal):

Construcción de obras de infraestructura.
Instalación de sistemas eléctricos y energéticos.

- Sector terciario (complementario):

Servicios especializados de ingeniería.
Diseño, supervisión técnica y puesta en operación.

- Enfoque transversal:

Energías renovables y sostenibilidad ambiental.
Servicios públicos domiciliarios (alumbrado público).

Para efectos del análisis económico, este sector puede identificarse en el marco de los Boletines Técnicos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del Producto Interno Bruto (PIB), emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), específicamente dentro de

las divisiones de gasto asociadas a bienes y servicios, y en la clasificación de actividades económicas del sector secundario.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Perspectivas Económicas Mundiales

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

**Tabla 2**
Estimado y proyecciones anuales PIB Real

| | PIB real (%) | | | | | Revisión | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | 2024 | 2025e | 2026f | 2027f | 2025e | 2026f | 2027f |
| Mundo | 2.8 | 2.8 | 2.7 | 2.6 | 2.7 | 0.4 | 0.2 | 0.1 |
| Economías avanzadas | 1.6 | 1.7 | 1.7 | 1.6 | 1.6 | 0.5 | 0.2 | 0.0 |
| Economías emergentes y en desarrollo | 4.4 | 4.3 | 4.2 | 4.0 | 4.1 | 0.3 | 0.2 | 0.2 |
| Asia oriental y el Pacífico | 5.2 | 5.0 | 4.8 | 4.4 | 4.3 | 0.3 | 0.4 | 0.3 |
| Europa y Asia central | 3.6 | 3.6 | 2.4 | 2.4 | 2.7 | 0.0 | -0.1 | 0.0 |
| América Latina y el Caribe | 2.4 | 2.4 | 2.2 | 2.3 | 2.6 | -0.1 | -0.1 | 0.0 |
| Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán | 2.1 | 2.6 | 3.1 | 3.6 | 3.9 | 0.4 | -0.1 | -0.1 |
| Asia meridional | 8.0 | 6.3 | 7.1 | 6.2 | 6.5 | 1.0 | -0.2 | 0.0 |
| África al sur del Sahara | 3.0 | 3.7 | 4.0 | 4.3 | 4.5 | 0.3 | 0.2 | 0.2 |

Fuente: Tomada del Grupo del Banco Mundial. (2026)[1]

### Proyecciones Regionales

[1] Mundial Banco, G. (2026). *Perspectivas económicas mundiales*. Obtenido de bancomundial: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

**Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe**
Enero 2026

Acontecimientos recientes: Según las estimaciones, la actividad económica de América Latina y el Caribe creció un 2,2 % en 2025. Se calcula que para todo el 2025, las tasas de crecimiento del consumo privado y público, así como de la inversión, fueron superiores a lo previsto en junio. La mayor demanda interna se vio respaldada por un crecimiento de las importaciones que superó las expectativas. El aumento de los déficit en cuenta corriente estuvo acompañado por una apreciación del tipo de cambio real más pronunciada que en otras regiones. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, en 2025 las tasas de inflación se mantuvieron dentro de los rangos establecidos como meta por los bancos centrales.

**Perspectivas:** Perspectivas: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna. [2]

El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3 % en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se prevé asimismo que la economía de México se expanda un 1,3 % en 2026 y un 1,8 % en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4 % en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. Según las previsiones, la incertidumbre política interna registrada a fines de 2025 incidirá en la demanda interna y el crecimiento de 2026. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6 % en 2026 y un 2,8 % en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2 % en 2026 y al 2,1 % en 2027. La demanda interna se recuperará gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja hacia el rango neutral. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura. En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % gracias al turismo y los servicios conexos. En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos. [3]

**Riesgos:** Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable a esta situación. Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. La baja de los precios de las principales exportaciones regionales pesaría a su vez sobre los ingresos fiscales y los saldos externos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría

[2] https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ee50b5aa95bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts
[3] Infobae. (enero de 2026). *América Latina: el Banco Mundial proyecta 2,5% de crecimiento económico en 2025.* Obtenido de Infobae.com: https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ee50b5aa95bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes. Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur. Exclusivamente para uso oficial Un aspecto positivo es que la adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad dentro de la región, especialmente en los países que cuentan con una fuerza laboral más educada y, por lo tanto, están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta nueva tecnología. Sin embargo, el surgimiento de la inteligencia artificial también puede causar perturbaciones en los mercados laborales de la región. [4]:

## 2.2 Economía Colombiana

La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3%, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial.

El informe *Perspectivas Económicas Mundiales, del Banco Mundial*, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra "insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región "se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, "respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %. El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %[5].

[4] Worldbank. (enero de 2026). *Perspectivas económicas mundiales, América Latina y el Caribe*. Obtenido de Thedocs: https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ee50b5aa95bef66048680bba9926ee8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts

**Tabla 3**
Crecimiento del PIB real a precios de mercado
Previsiones para los países de América Latina y el Caribe

| | 2022 | 2023 | 2024e | 2025p | 2026p |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | 5,3 | -1,6 | -2,8 | 5 | 4,7 |
| Bahamas | 14,4 | 4,3 | 2,3 | 1,8 | 1,9 |
| Barbados | 13,5 | 4,4 | 3,9 | 2,8 | 2,3 |
| Belice | 8,7 | 4,7 | 4,3 | 1,2 | 0,5 |
| Bolivia | 3,6 | 3,1 | 1,4 | 1,5 | 1,5 |
| Brasil | 3 | 2,9 | 3,2 | 2,2 | 2,3 |
| Chile | 2,1 | 0,2 | 2,4 | 2,2 | 2,2 |
| Colombia | 7,3 | 0,6 | 1,7 | 3 | 2,9 |
| Costa Rica | 4,6 | 5,1 | 4 | 3,5 | 3,4 |
| Dominica | 5,6 | 4,7 | 4,6 | 4,2 | 3,2 |
| República Dominicana | 4,9 | 2,4 | 5,1 | 4,7 | 5 |
| Ecuador | 6,2 | 2,4 | -0,7 | 2 | 2,2 |
| El Salvador | 2,8 | 3,5 | 2,9 | 2,7 | 2,6 |
| Granada | 7,3 | 4,7 | 4,2 | 3,8 | 3,4 |
| Guatemala | 4,2 | 3,5 | 3,7 | 4 | 4 |
| Guyana | 63,3 | 33,8 | 43 | 12,3 | 15,7 |
| Haití[2] | -1,7 | -1,9 | -4,2 | 0,5 | 1,5 |
| Honduras | 4,1 | 3,6 | 3,7 | 3,6 | 3,6 |
| Jamaica | 5,2 | 2,6 | 0,8 | 2,2 | 1,6 |
| México | 3,7 | 3,3 | 1,7 | 1,5 | 1,6 |
| Nicaragua | 3,8 | 4,6 | 3,6 | 3,5 | 3,6 |
| Panamá | 10,8 | 7,3 | 2,6 | 3 | 3,5 |
| Paraguay | 0,2 | 4,7 | 4 | 3,6 | 3,6 |
| Perú | 2,8 | -0,4 | 3,1 | 2,5 | 2,5 |
| Santa Lucía | 20,4 | 2,2 | 3,7 | 2,8 | 2,3 |
| San Vicente y las Granadinas | 7,2 | 5 | 5 | 3,5 | 2,9 |
| Surinamo | 2,4 | 2,5 | 2,9 | 3 | 3,1 |
| Uruguay | 4,7 | 0,4 | 3,2 | 2,6 | 2,6 |

Fuente: Banco Mundial (2025)

## 2.3 Índice de precios al consumidor – IPC

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).[6]

**Tabla 4**-Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

| IPC | Noviembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,27 | 0,07 | 4,72 | 4,82 | 5,20 | 5,30 |

Fuente: DANE, IPC

**Figura 1**
Variación del total nacional del Índice de Precio al Consumidor (IPC)

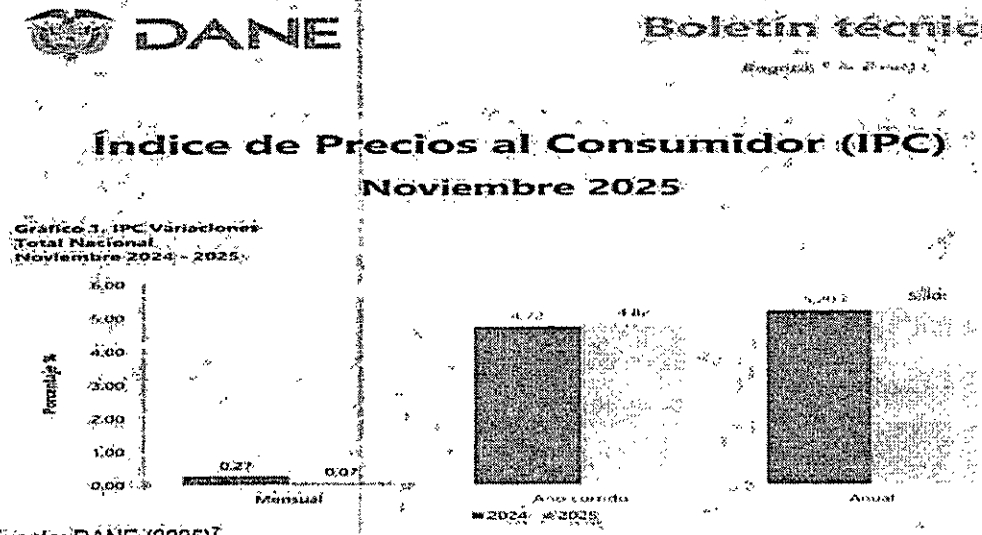


Fuente: DANE (2025)[7]

**Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**
**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.**

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

[7] DANE. (5 de diciembre de 2205). *Boletín técnico*. Obtenido de bol-IPC-nov2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-nov2025.pdf

**Tabla 5**
IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto

**Noviembre 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Salud | 3,71 | 0,36 | 0,01 | 0,71 | 0,01 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 3,70 | 0,53 | 0,01 | 0,44 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,27 | 0,01 | 0,22 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,53 | 0,35 | 0,04 | 0,38 | 0,04 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,04 | 0,00 | 0,35 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,18 | 0,02 | 0,29 | 0,04 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,29 | 0,09 | 0,28 | 0,09 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 5,19 | 0,17 | 0,01 | 0,19 | 0,01 |
| TOTAL | 100,00 | 0,27 | 0,27 | 0,07 | 0,07 |
| Educación | 4,41 | -0,02 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,23 | 0,01 | 0,02 | 0,00 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,65 | 0,05 | 0,48 | 0,01 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,15 | 0,02 | 0,12 | 0,14 |

**Fuente:** DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

## Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

**Tabla 6**
IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases

**Noviembre 2025**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,23 | 0,03 |
| Suministro de agua | 1,26 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,32 | 0,02 |
| Carne de res y derivados | 0,95 | 0,02 |
| Arriendo efectivo | 0,21 | 0,02 |
| Combustibles para vehículos | 0,53 | 0,02 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 0,61 | 0,01 |
| Papas | 4,18 | 0,01 |
| Vehículo particular nuevo o usado | 0,48 | 0,01 |
| Productos farmacéuticos y dermatológicos | 0,93 | 0,01 |

Fuente: DANE, IPC.

**Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases[8]**
**Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.**

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

**Tabla 7**
IPC Variación y contribución año corrido
según divisiones de gasto

[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-nov2025.pdf

**Noviembre 2024 - 2025.**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2024 Variación (%) | 2024 Contribución Puntos Porcentuales | 2025 Variación (%) | 2025 Contribución Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|---|---|
| Educación | 4,41 | 10,62 | 0,41 | 7,30 | 0,30 |
| Salud | 1,71 | 5,39 | 0,09 | 6,73 | 0,11 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 6,81 | 0,73 | 6,59 | 0,73 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,79 | 5,11 | 0,09 | 6,00 | 0,10 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,77 | 0,53 | 5,18 | 0,97 |
| Transporte | 12,93 | 4,79 | 0,64 | 4,92 | 0,66 |
| TOTAL: | 100,00 | 4,72 | 4,72 | 4,82 | 4,82 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 6,34 | 1,94 | 4,68 | 1,46 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,15 | 0,17 | 4,60 | 0,24 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,07 | 0,09 | 3,32 | 0,14 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,68 | 1,93 | 0,06 | 1,88 | 0,06 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,83 | -0,02 | 1,19 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,02 | 0,00 | 0,80 | 0,03 |

**Fuente:** DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

## Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

**Tabla 8**
IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases

**Noviembre 2025**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 4,71 | 0,60 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 6,63 | 0,49 |
| Arriendo efectivo | 4,93 | 0,46 |
| Transporte urbano | 9,02 | 0,41 |
| Carne de res y derivados | 8,84 | 0,21 |
| Frutas frescas | 32,84 | 0,16 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 6,48 | 0,15 |
| Café y productos a base de café | 52,20 | 0,15 |
| Suministro de agua | 7,36 | 0,15 |
| Educación preescolar y básica primaria | 8,68 | 0,13 |

**Fuente:** DANE, IPC.

## Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

### Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Tabla 9**
IPC Variación y contribución anual
según divisiones de gasto

**Noviembre 2024 - 2025**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2024 Variación (%) | 2024 Contribución Puntos Porcentuales | 2025 Variación (%) | 2025 Contribución Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|---|---|
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 8,41 | 0,80 | 7,65 | 0,84 |
| Educación | 4,41 | 10,62 | 0,41 | 7,36 | 0,30 |
| Salud | 1,71 | 5,63 | 0,09 | 6,88 | 0,12 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 5,83 | 0,10 | 8,46 | 0,01 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,34 | 0,45 | 5,74 | 1,07 |
| Transporte | 12,93 | 5,05 | 0,68 | 5,33 | 0,71 |
| TOTAL | 100,00 | 5,20 | 5,20 | 5,30 | 5,30 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 32,12 | 7,25 | 2,22 | 9,29 | 1,69 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,68 | 0,20 | 4,79 | 0,25 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,75 | 0,09 | 3,50 | 0,14 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 2,13 | 0,07 | 2,00 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -1,01 | -0,03 | 1,09 | 0,01 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,73 | 0,02 | 0,57 | 0,02 |

**Fuente:** DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,27 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación. [9].

### *2.4 Producto interno bruto -PIB- Nacional Trimestral*

**Figura 2**

**Producto Interno Bruto (PIB)**
**III trimestre 2025 preliminar**

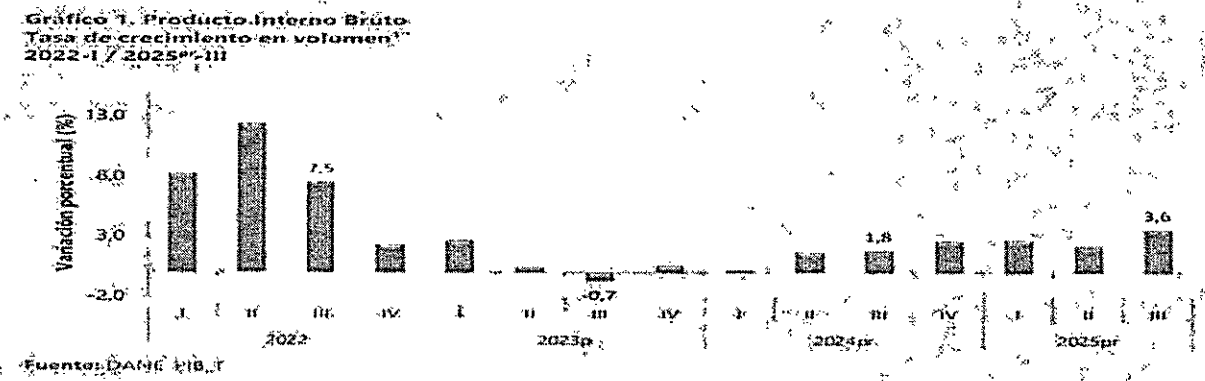


Fuente: DANE PIB_T

**PIB desde el enfoque de la producción.**

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[9] DANE. (05 de diciembre de 2025). Obtenido de DANE; https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

**Tabla 10**
PIB-Valor agregado por actividad económica

Tercer trimestre 2025pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr / 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,4 | 4,1 | 1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -5,7 | -7,2 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 4,1 | 2,1 | 1,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[a] | 2,3 | 0,7 | 0,7 |
| Construcción | -1,5 | -2,7 | 1,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[b] | 5,6 | 5,1 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,8 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[c] | 1,1 | 1,3 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[d] | 8,0 | 4,4 | 3,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[e] | 5,7 | 9,4 | 1,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,7 | 2,5 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,2** |

Fuente: DANE (2025)[10]

## Construcción
## PIB

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.

[10] DANE. (18 de noviembre 2025). *Boletín técnico PIB.* Obtenido de bol-PIB-IIItrim2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

**Tabla N. 11-Tasas de crecimiento en volumen**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr / 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -8,3 | -8,1 | 0,5 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 13,1 | 9,0 | 3,5 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | -3,4 | -3,5 | 0,2 |
| **Construcción** | -1,5 | -2,7 | 1,1 |

## 2.5 *PIB por departamento*[11]

*Información actualizada el 30 de mayo de 2025*

### Resultados a precios corrientes

Para 2024, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

**Tabla 12**

Resultados a precios corrientes – PIB por departamento

| Departamento | 2024pr | Departamento | 2024pr |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1.706.447 | Norte de Santander | 27.389 |
| Bogotá D.C. | 430.151 | Nariño | 25.835 |
| Antioquia | 253.232 | Magdalena | 24.026 |
| Valle del Cauca | 166.349 | Casanare | 23.586 |
| Santander | 109.532 | La Guajira | 17.618 |
| Cundinamarca | 108.202 | Quindío | 14.567 |
| Atlántico | 76.818 | Sucre | 13.770 |
| Bolívar | 64.185 | Arauca | 9.209 |
| Meta | 54.797 | Chocó | 7.582 |
| Boyacá | 45.282 | Caquetá | 6.851 |
| Tolima | 37.046 | Putumayo | 6.091 |
| Cauca | 31.103 | San Andrés y Providencia* | 2.454 |
| Cesar | 31.092 | Guaviare | 1.396 |
| Córdoba | 30.952 | Amazonas | 1.331 |
| Huila | 29.310 | Vichada | 1.167 |
| Caldas | 28.921 | Guainía | 605 |
| Risaralda | 28.675 | Vaupés | 472 |

Fuentes: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
pr=preliminar

Fuente: DANE (2025)[12]

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf

[12] DANE. (30 de mayo de 2025). *Boletín técnico Producto Interno Bruto por Departamento.* Obtenido de Cuentas Departamentales: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf

**Producto Interno Bruto Departamental por habitante**

Para 2024pr, el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

**Figura 3**
Producto Interno Bruto departamental por habitante
2024pr

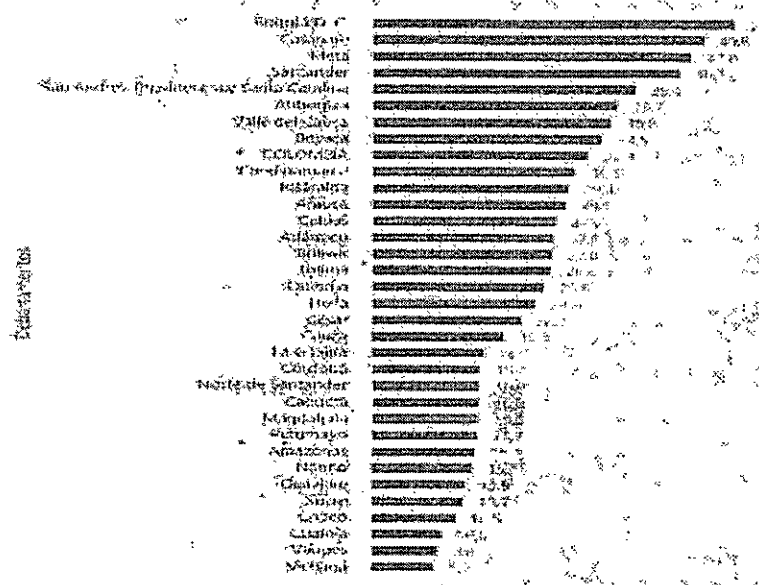


**Fuente:** DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023.
**preliminar

**Fuente:** DANE (2025)

**VALOR AGREGADO POR MUNICIPIO**

**Tabla 13**
PIB-Valor agregado por municipio

**Valor Agregado por municipio - Base 2015**

Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas
Año 2023*
A precios corrientes
Miles de millones de pesos

| Código Municipio | Municipio | Código Departamento | Departamento | Actividades primarias* | Actividades secundarias** | Actividades terciarias*** | Valor agregado | Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 85001 | Yopal | 85 | Casanare | 2.157 | 413 | 3.939 | 6.719 | 8,3 |
| 85010 | Aguazul | 85 | Casanare | 1.364 | 187 | 632 | 2.182 | 9,8 |
| 85015 | Chámeza | 85 | Casanare | 18 | 2 | 36 | 57 | 0,3 |
| 85125 | Hato Corozal | 85 | Casanare | 208 | 14 | 162 | 384 | 1,7 |
| 85126 | La Salina | 85 | Casanare | 3 | 1 | 19 | 23 | 0,1 |
| 85139 | Maní | 85 | Casanare | 658 | 28 | 278 | 964 | 4,3 |
| 85162 | Monterrey | 85 | Casanare | 66 | 13 | 267 | 346 | 1,6 |
| 85225 | Nunchía | 85 | Casanare | 175 | 14 | 194 | 383 | 1,7 |
| 85230 | Orocué | 85 | Casanare | 1.069 | 112 | 184 | 1.365 | 6,2 |
| 85250 | Paz de Ariporo | 85 | Casanare | 1.011 | 41 | 559 | 1.601 | 7,2 |
| 85263 | Pore | 85 | Casanare | 165 | 81 | 160 | 406 | 1,8 |
| 85279 | Recetor | 85 | Casanare | 7 | 1 | 22 | 30 | 0,1 |
| 85300 | Sabanalarga | 85 | Casanare | 10 | 3 | 59 | 72 | 0,3 |
| 85315 | Sacama | 85 | Casanare | 7 | 2 | 30 | 39 | 0,2 |
| 85325 | San Luis de Palenque | 85 | Casanare | 546 | 14 | 115 | 675 | 3,0 |
| 85400 | Tamara | 85 | Casanare | 39 | 5 | 85 | 126 | 0,6 |
| 85410 | Tauramena | 85 | Casanare | 2.037 | 29 | 397 | 2.403 | 11,1 |
| 85430 | Trinidad | 85 | Casanare | 511 | 11 | 191 | 516 | 2,3 |
| 85440 | Villanueva | 85 | Casanare | 3.143 | 130 | 559 | 3.831 | 17,3 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
*provisional
Nota: las actividades comprenden la siguiente desagregación.
* Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y explotación de minas y canteras.
** Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción
*** Incluye las actividades de electricidad, gas y agua, comercio, reparación de vehículos automotores, transporte, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, administración pública, educación, salud, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, actividades de los hogares individuales
Actualizado el 26 de marzo de 2025

## VOCACIÓN PRODUCTIVA POR REGIÓN

En 2024pr, Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos; participa con el 25,2% del total de la economía del país.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 1,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud con 4,0%; seguida de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,4%; la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 1,8% y la construcción con 10,8%. Contrarresta el crecimiento de la ciudad la industria manufacturera con -2,4%.
En 2024pr, la región Central presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 9,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud7 con 3,1%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 8,0% y la construcción con 4,7%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de industria manufacturera con -1,8% y la explotación de minas y canteras con -6,3%.
En 2024pr, la región Oriental, presentó un PIB a precios corrientes de 345 billones de pesos; participa con el 20,2% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos

de Santander con una participación dentro de la región de 31,7%, seguido de Cundinamarca con 31,3%, Meta con 15,9%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,9%.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,7%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud con 3,2%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,1% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la industria manufacturera con -2,0% y la construcción con -2,7%.

En 2024pr, la región Caribe, presentó un PIB a precios corrientes de 258 billones de pesos; participa con el 15,1% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 23,7%, Cesar con 12,1%, Córdoba con 12,0%, Magdalena con 9,3%, La Guajira con 6,8%, Sucre 5,3% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 1,0%.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un decrecimiento de 0,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la explotación de minas y canteras con una variación negativa de 11,8%; seguido de la industria manufacturera con una variación de 3,8%. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud con un crecimiento de 3,0%; la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 4,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,6%.

En 2024, la región Pacífica, presentó un PIB a precios corrientes de 231 billones de pesos; participa con el 13,5% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,1%; seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,2% y Chocó con 3,3%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 7,7%; seguido de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 2,7%; la administración pública y defensa, educación y salud con 2,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 7,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con una variación negativa de 7,5%; la industria manufacturera con 0,6% y la explotación de minas y canteras con 6,0%.

En 2024pr, la región Amazonía - Orinoquía, presentó un PIB a precios corrientes de 44 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 53,8%; seguido de Arauca con 21,0%, Putumayo con 13,9%, Guaviare con 3,2%, Amazonas con 3,0%, Vichada con 2,7%, Guainía con 1,4% y Vaupés con 1,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó una variación de 1,4%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,5%; seguido la administración pública y defensa, educación y salud con 2,9% y del comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,7%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de minas y canteras con -2,3% y la industria manufacturera con -3,6%.

**Fuente:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

## 2.6 Mercado Laboral

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

**Figura 4**
Tasa global de participación (TGP); Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

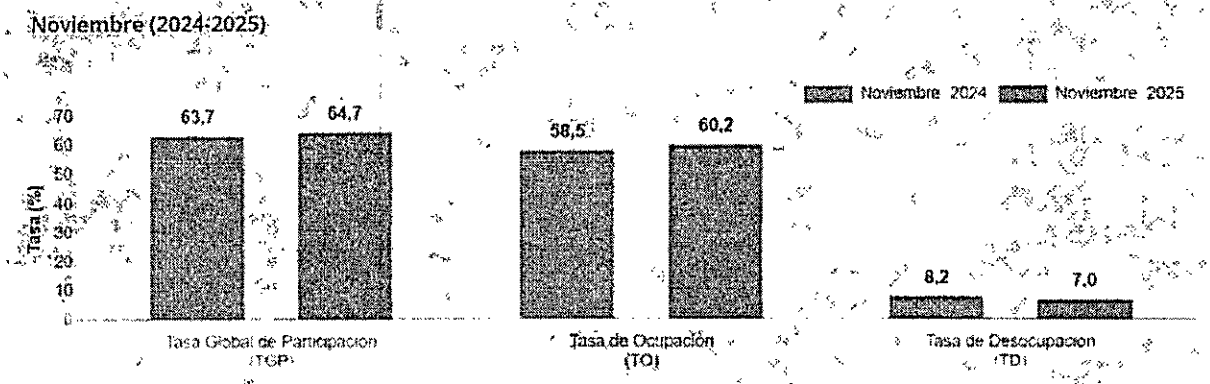


Fuente: DANE, GEIH

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

**Población ocupada**

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599
miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

**Población desocupada**

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

**Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes de noviembre 2026.**

Para noviembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.423 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (24,8%).

*Información actualizada el 30 de diciembre de 2025.*
**FUENTE:**https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

### *2.7 Importaciones*

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.

**Figura 5**
Valor CIF de las importaciones

Octubre 2023 – octubre 2025P

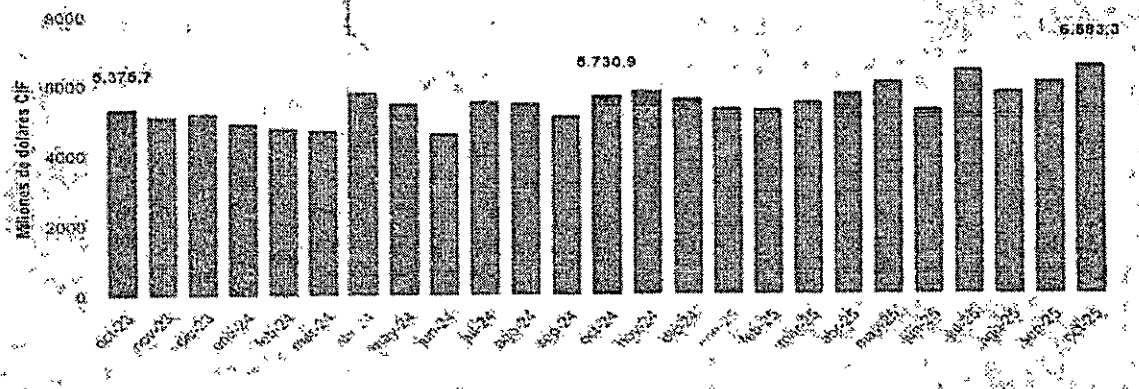


Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

## COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

**Tabla 14:** Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos

**Octubre (2025/2024)P**

| Grupos de productos (OMC) | Octubre | | | | | Enero - Octubre | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2024 | 2025 | Variación (%) | Contribución a la variación (pp) | Participación 2025 (%) | 2024 | 2025 | Variación (%) | Contribución a la variación (pp) | Participación 2025 (%) |
| | Millones de dólares CIF | | | | | Millones de dólares CIF | | | | |
| Total | 5.730,9 | 6.583,3 | 14,9 | 14,9 | | 52.579,7 | 58.561,4 | 11,4 | 11,4 | |
| Agropecuarios, alimentos y bebidas | 856,3 | 968,3 | 13,1 | 2,0 | 14,7 | 7.673,4 | 8.568,0 | 11,7 | 1,7 | 14,6 |
| Combustibles y prod. de industrias extractivas | 739,3 | 646,9 | -12,5 | -1,6 | 9,8 | 5.769,9 | 5.912,8 | 2,5 | 0,3 | 10,1 |
| Manufacturas | 4.128,3 | 4.962,8 | 20,2 | 14,6 | 75,4 | 39.043,7 | 43.950,8 | 12,6 | 9,3 | 75,1 |
| Otros sectores | 6,5 | 5,3 | -18,4 | 0,0 | 0,1 | 56,7 | 119,8 | 111,1 | 0,1 | 0,2 |

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total
de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y
productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

**Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3**

Octubre 2025 vs octubre 2024

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.962,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 20,2% frente a octubre de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,7%) y Productos químicos y productos conexos (14,9%) que aportaron en conjunto 14,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En octubre de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$646,9 millones CIF y presentaron una caída de 12,6%, en comparación con octubre de 2024; como resultado de las menores compras de Gas natural y manufacturado (-56,9%) que aportó 13,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo y que se encuentra agrupado dentro de los "Demás".

En octubre de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$968,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,1% en comparación con octubre de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (17,5%) que aportó 13,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

*Información actualizada el 23 de diciembre de 2025*
**FUENTE:** *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-oct2025.pdf*

### *2.8 Balanza comercial*

Información noviembre 2025

En noviembre de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.550,4 millones FOB, mientras que en noviembre de 2024 se presentó un déficit de US$1.375,1 millones FOB.
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

### *2.9 Exportaciones*

**Diciembre de 2025**

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.540,5 millones FOB y presentaron

un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

**Figura 6**

Exportaciones en millones de dólares FOB

Total nacional diciembre (2023-2025)[P]

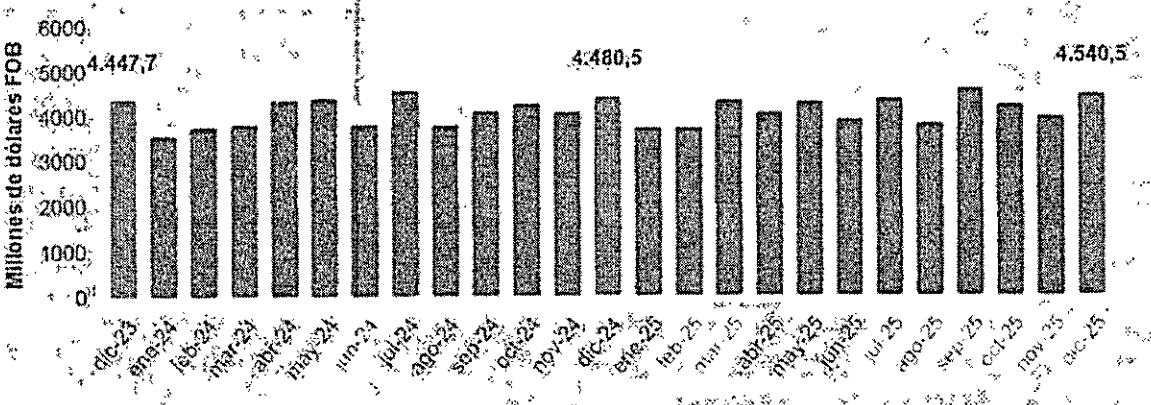


Fuente: tomada del DANE (2026)[13]

## Comportamiento general de las exportaciones

**Noviembre (2025/2024)[P]**

| Grupos de productos (OMC) | Noviembre | | | | | Enero - noviembre | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2024 (Millones de dólares FOB) | 2025 | Variación (%) | Contribución a la variación (pp) | Participación 2025 (%) | 2024 (Millones de dólares FOB) | 2025 | Variación (%) | Contribución a la variación (pp) | Participación 2025 (%) |
| Total | 4.126,1 | 4.016,6 | -2,7 | | 100,0 | 45.076,0 | 45.655,2 | 1,3 | | 100,0 |
| Agropecuarios, alimentos y bebidas[1] | 968,3 | 1.353,7 | 39,8 | 9,3 | 33,7 | 10.312,9 | 14.064,3 | 36,4 | 8,3 | 30,8 |
| Combustibles y prod. de industrias extractivas[2] | 1.921,9 | 1.423,4 | -26,0 | -12,1 | 35,4 | 21.438,9 | 17.617,4 | -17,8 | -8,5 | 38,6 |
| Manufacturas[3] | 831,7 | 927,4 | 11,5 | 2,3 | 23,1 | 9.579,4 | 10.059,5 | 4,9 | 1,0 | 22,0 |
| Otros sectores[4] | 404,2 | 311,0 | -23,1 | -2,2 | 7,8 | 3.744,9 | 3.922,9 | 4,8 | 0,4 | 8,6 |

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.540,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

[13] DANE. (7 de enero de 2026). *Exportaciones.*
Obtenido de Estadísticas por tema: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 27,4%, Manufacturas con 22,2%, y Otros sectores con 15,9%.
En diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,7% frente a diciembre de 2024.

*Información actualizada a 03 de febrero de 2026*
**Fuente:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

### *2.10 Salario mínimo y auxilio de transporte para 2026*

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

### *2.11 Indicadores económicos*

**Figura 7**
Indicadores económicos a nivel de Colombia
Jueves, 08.01.2026 / 17:53

| Dólar | Casas de cambio | PIB | Inflacion |
|---|---|---|---|
| TRM<br>$ 3.748,83<br>REFINITIV<br>$ 3.754,50 -1,25 % $ -47 | Compra<br>$ 3.707,50<br>Venta<br>$ 3.712,50 | N/A | TRM<br>$ 3.748,83 |

**Fuente:** tomado de Portafolio (2026)[14] https://www.portafolio.co/

**Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente**

Bogotá, 28 de noviembre de 2025. – Con base en la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 31 de octubre al 21 de noviembre de 2025, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales, expidió la Resolución 2134 de 2025 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las siguientes modalidades de crédito:

**Crédito de consumo y ordinario**

[14] Portafolio. (8 de Mayo de 2025). *Indicadoores económicos*. Obtenido de Noticias económicas de Colombia y el mundo: https://www.portafolio.co/indicadores-economicos

Se certifica en **16,68%** efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, la cual representa un incremento de 2 puntos básicos (0,02%) frente a la vigente en noviembre de 2025 (16,66%).

**Certificaciones para otras modalidades**

Las siguientes certificaciones del Interés Bancario Corriente estarán vigentes entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025.

**Tabla 15**
Interés bancario corriente en Colombia

| Modalidad | Efectivo anual |
|---|---|
| Crédito de consumo de bajo monto | 45,16% |
| Crédito productivo de mayor monto | 27,32% |
| Crédito productivo rural | 18,62% |
| Crédito productivo urbano | 38,85% |
| Crédito popular productivo rural | 49,58% |
| Crédito popular productivo urbano | 59,94% |

**Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente**

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884) y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

**Tabla 16**
Interés bancario corriente en Colombia

| Modalidades de crédito | Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual) | Usura (efectivo anual) |
|---|---|---|
| Crédito de consumo y ordinario | 25,02% | 25,02% |
| Crédito de consumo de bajo monto | 67,74% | 67,74% |
| Crédito productivo de mayor monto | 40,98% | 40,98% |
| Crédito productivo rural | 27,93% | 27,93% |
| Crédito productivo urbano | 58,28% | 58,28% |

| | | |
|---|---|---|
| Crédito popular productivo rural | 74,37% | 74,37% |
| Crédito popular productivo urbano | 89,91% | 89,91% |

**Fuente:** Información de Superintendencia Financiera de Colombia (2025) [15].

## 3. SECTOR ESPECIFICO

### PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CÓDIGO UNSPSC:

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

i) La calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC, la cual se utiliza para clasificar productos y servicios, en donde la entidad compradora organiza sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda.

**Tabla 17**
Clasificación de los bienes y servicios en Colombia

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | NOMBRE |
|---|---|---|---|---|
| 25 | 2517 | 251739 | 25173900 | COMPONENTES ELÉCTRICOS |
| 26 | 2612 | 261216 | 26121600 | CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS |
| 39 | 3911 | 391116 | 39111600 | ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS |
| 39 | 3912 | 391211 | 39121100 | CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS |
| 39 | 3912 | 391213 | 39121300 | CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD |
| 39 | 3912 | 391216 | 39121600 | DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS |
| 72 | 7215 | 721515 | 72151500 | SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS |

[15] Superintendencia Financiera de Colombia. (31 de Marzo de 2025). *Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente.* Obtenido de Superfinanciera: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115579/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 81 | 8110 | 811017 | 81101700 | INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA |
| 83 | 8310 | 831018 | 83101800 | SERVICIOS ELÉCTRICOS |

Fuente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) es una herramienta con la cual se pueden comparar los datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel nacional e internacional. De acuerdo con la necesidad de la entidad pueden ser satisfecha a través de las siguientes actividades:

**Tabla 18**
Actividades económicas por sector económico en Colombia. ***4752 y/o 4663 y 4321.***

| CLASE | DESCRIPCIÓN | ESTA CLASE INCLUYE |
|---|---|---|
| 4752 | Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. | • *El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos* eléctricos).<br>• El comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano.<br>• El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo sanitario.<br>• El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos.<br>• El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. El bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero.<br>• Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas.<br>• Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros.<br>• El comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos, (excepto para vehículos automotores y maquinaria). |
| 4663 | Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. | • El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera.<br>• El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla.<br>• El comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes). |

| | | |
|---|---|---|
| | | • El comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria.<br><br>• El comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.).<br><br>• El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua.<br><br>• El comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).<br><br>• El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural.<br><br>• El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera.<br><br>• El comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano. |
| 4321 | Instalaciones eléctricas | • La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos.<br><br>• La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. |

*Fuente: Cámara de comercio.*

## IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD.

### PRODUCTOS DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN

Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

### CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

Esta cadena muestra las líneas de intervención de sectores como el de ferretería, cemento, acero, mano de obra calificada y operaria que en últimas influyen directamente en el proceso

constructivo y que, ante cualquier variación en estos sectores, el impacto frente a este es directamente proporcional.

**Figura N. 8**

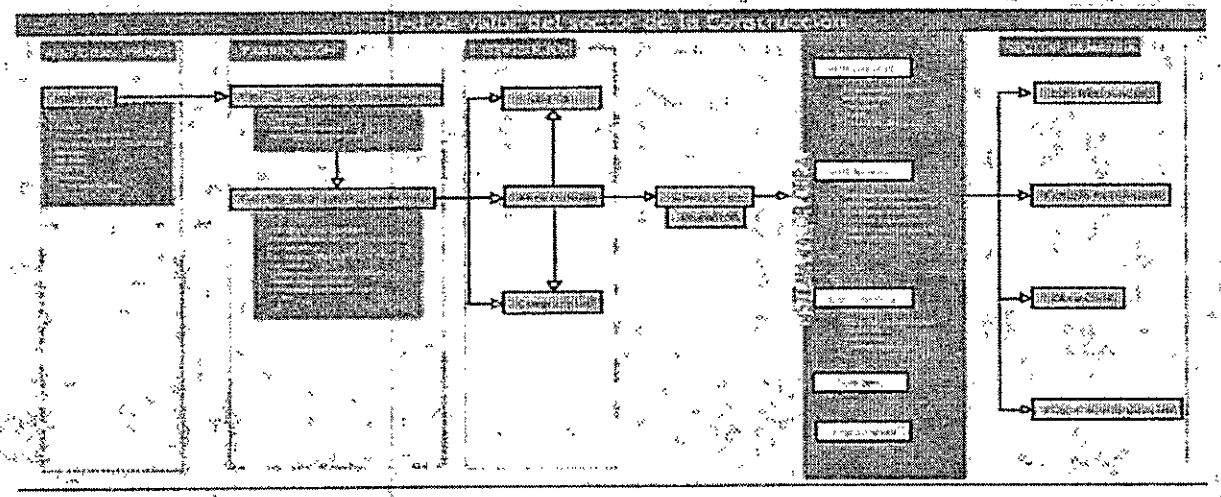

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.
Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

**AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.**

Si bien es cierto los agentes que componen el sector comercio está conformado por diversos agentes que lo componen, para el presente proceso encontramos tres agentes que intervienen directamente durante el proceso: Contratista adjudicatario como ejecutor, Alcaldía de Yopal como supervisor quienes aportan los recursos económicos, proveedores quienes suministran los bienes y servicios requeridos por el contratista adjudicatario, así como los profesionales necesarios a través de los cuales el contratista adjudicatario desarrolla el objeto social.
Para el caso que nos ocupa se han identificado los siguientes actores que de una u otra forman hacen parte del proceso productivo, crean las necesidades, suministran los insumos, ejecutan las actividades según corresponda.

- Contratistas.
- Profesionales
- Comercio
- Comunidad
- Ministerio de transporte
- Instituto Nacional de Vías- INVIAS
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Aeronáutica Civil – AEROCIVIL

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Con el devenir de los procesos y actividades económicas que se llevan a cabo en el país, desde mucho tiempo atrás se pudo identificar cómo la asociación de personas y organizaciones que cumplían tareas afines les permitía alcanzar de una manera más eficiente los objetivos propuestos dentro de su actividad comercial. En esa medida nacen los gremios como respuesta a las necesidades y retos que han traído los cambios en el entorno comercial, los cuales van más allá de las fronteras de un país, y se enmarcan en conceptos como la globalización, el comercio exterior, las multinacionales, entre otros.

Las agremiaciones se han convertido en una fuerza indispensable para la nación y la manifestación de intereses comunes para los integrantes de estas organizaciones, aportan de manera directa a la creación del país. Básicamente estamos hablando de un pensamiento colectivo que busca garantizar la sostenibilidad de un sector económico determinado y cómo esta influye en el desarrollo económico de la nación y de la calidad de vida, no solo de los agremiados, sino también de individuos beneficiarios de los productos o servicios que son resultado de los procesos productivos de cada organización que compone el gremio.3 Establecen políticas comerciales al igual que busca la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros, pero que deben ser aprobadas por el Congreso de la República.

Según construdata dentro del sector de la construcción tenemos los siguientes gremios y asociaciones:

**Tabla N. 19**

| SIGLA | PAGINA WEB |
|---|---|
| **A C I E M,** Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecanicos Y Afines - Nacional | www.aciem.org |
| **ACAIRE,** Asociación Colombiana Del Acondicionamiento De Aire Y La Refrigeracion | www.acaire.com |
| **ACIC,** Asociación Colombiana De Constructores Ingenier | www.acic.org.co |

| SIGLAS | PÁGINA WEB |
|---|---|
| **ACIPET,** Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos | www.acipet.com |
| **ACOFI,** Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería | www.acofi.edu.co |
| **AEROCIVIL,** Aeronáutica Civil | www.aerocivil.gov.co |
| **AGRECON,** Agregados Y Concretos S.A. | www.agrecon.com.co |
| **AIDIS ARGENTINA,** Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente | www.aidisar.org |
| ALCALDIA DE BOGOTA | www.alcaldiabogota.gov.co |
| ALCALDIA DE MEDELLIN | www.medellin.gov.co |
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI | http://santiago.cali.net/ |
| **ANDI,** Asociación Nacional De Industriales | www.andi.com.co |
| **ANEIC,** Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil | www.aneic.org |
| **ASADES,** Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente | www.asades.org.ar |
| **ASOBANCARIA,** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia | www.asobancaria.com |
| **ASOCRETO,** Asociación De Productores De Concreto | www.asocreto.org.co |
| **AUTOLONJA,** El Portal Automotriz e Inmobiliario de Colombia | www.autolonja.com |
| **CAMACOL CUNDINAMARCA,** Cámara Colombiana De La Construcción Cundinamarca | www.camacol.org.co |
| **CAMACOL,** Cámara Colombiana De La Construcción | www.camacolantioquia.org.co |
| **CAMARACONSTGYE,** Cámara De La Construcción De Guayaquil | www.camaraconstgye.com.ec |
| **CCB,** Cámara De Comercio De Bogotá | www.ccb.org.co |
| **CCC,** Cámara Costarricense De La Construcción | www.construccion.co.cr |

| | |
|---|---|
| **CCHC**, Cámara Chilena De La Construcción | www.cchc.cl |
| **CCQ**, Cámara De La Construcción De Quito | www.hoy.net/ccq |
| **CEMENTONARE**, Cementos del Nare S.A. | www.cementonare.com.co |
| CEMEX COLOMBIA | www.cemex.com.co |
| **CICC**, Corporación de Investigación de La Construcción | www.chilnet.cl/cicc/ |
| **CMCIC**, Cámara Mexicana De La Industria De La Construcción | www.cmic.org/index.cfm |
| COLOMBIT | www.colombit.com.co/ |
| **CONSTRUDATA**, Informática Para La Construcción | www.construdata.com |
| CURADURIA NO. 1 Medellín | www.curador1.gov.co |
| CURADURIA No. 2 Bogotá | www.curador.com.co |
| CURADURIA No. 4 Bogotá | www.curaduria4.com |
| CURADURIA No. 5 Bogotá | www.curaduria5.com.co |
| **DAACD**, Departamento Administrativo De Acción Comunal Distrital | www.accioncomunal.gov.co |
| **DAMA**, Departamento Administrativo Del Medio Ambiente | www.dama.gov.co |
| **DANE**, Departamento Administrativo Nacional De Estadística | www.DANE.gov.co |
| **DIAN**, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales | www.dian.gov.co |
| **DIRCAMACOL**, Web Site de Camacol | www.dircamacol.com.co/ |
| **DNP**, Departamento Nacional De Planeación | www.dnp.gov.co |
| **EAAB**, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | www.eaab.com.co |
| **EAFIT**, Escuela de Administración, Finanzas y Tecnologías - Universidad | www.eafit.edu.co/ |
| **EAN**, Escuela de Administración de Negocios | www.ean.edu.co |
| **ECI**, Escuela Colombiana de Ingeniería | www.escuelaing.edu.co |
| **ECOPETROL**, Empresa Colombiana De Petróleos | www.ecopetrol.com.co |
| **EPM**, Empresas Públicas De Medellín | www.eeppm.com |
| **FAVIDI**, Fondo De Ahorro Y Vivienda Distrital | www.favidy.co.com |
| **FEDEVIVIENDA**, Federación Nacional De Organizaciones De Vivienda Popular | wwww.fedevivienda.org.co |
| **FERROVIAS**, Empresa Colombiana de Vías férreas | www.ferrovias.gov.co |
| **FIIC**, Federación Internacional De La Industria De La Construcción | www.fiic.org.mx |
| GCC, Grupo De Cementos De Chihuana | www.gcc.com |

| | |
|---|---|
| La Salle, Universidad de La Salle | www.lasalle.edu.co |
| MAUM, Mécanique-Automatisme-Maintenance | www.maum.com |
| METROVIVIENDA | www.metrovivienda.gov.co |
| MSE, La Asociación De Ingenieros Estructurales | www.aiearg.org.ar |
| PUJ, Pontificie Universidad Javeriana | www.javeriana.edu.co |
| SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos | www.arquitecturacolombiana.com |
| SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros | www.sci.org.co |
| SINPRO, Corporación La Candelaria | www.sinpro.gov.co/candelaria |
| UDEA, Universidad de Antioquia | www.udea.edu.co |
| UIA, Unión Internacional de Arquitectos | www.uia-architectes.org/count-uia.shtml |
| UIS, Universidad Central de Santander | www.uis.edu.co |
| UJAVCALI, Universidad Pontificia Javeriana - Cali | www.ujavcali.edu.co |
| UNA, Universidad Antonio Nariño | www.uanarino.edu.co |
| UNIANDES, Universidad de Los Andes | www.uniandes.edu.co |
| UNINORTE, Universidad del Norte | www.uninorte.edu.co |
| UNIVALLE, Universidad Del Valle | www.univalle.edu.co |
| UPB, Universidad Pontificia Bolivariana | www.upb.edu.co |
| UPC, Universidad Piloto de Colombia | www.upiloto.edu.co |
| UPME, Unidad de Planeación Minero Energético | ww.upme.gov.co |
| USB, Universidad de San Buenaventura | www.usb.edu.co |
| USTA, Universidad Santo Tomas | www.usta.edu.co |

## Panorámica Regional

Boletín económico Regional
I Trimestre 2026-Suroriente
Meta/Casanare/Amazonas/Guainía/Guaviare/Vaupés/Vichada

**Construcción**
Área aprobada

En este sector se presentan indicadores como área aprobada, área en proceso, venta de vivienda nueva y despachos de cemento.

El área aprobada para construir en 88 municipios del territorio nacional, correspondientes a la cobertura geográfica que maneja el DANE, presentó durante los tres primeros meses de 2016 una fuerte disminución de 23,2% anual, al autorizarse 4.862.461 metros cuadrados (m²); mientras la región Suroriental, que en esta materia comprende solo los departamentos del Meta y Casanare5 , contabilizó durante el lapso referido solo 55.660 m2, cantidad que evidenció retroceso en la dinámica constructora, con una contracción anual todavía más considerable, cercana a 60%. Si bien los dos departamentos de la región reportaron caídas en el licenciamiento, fue más intensa la observada en Casanare, cuyo metraje se retrajo en 86,1% al

sumar 10.155 m2 en el trimestre estudiado, cuando un año antes alcanzó un acumulado de 73.066 m2. Entre los destinos, sobresalió de manera puntual la contribución del segmento residencial, que representó 66,1% del total, seguida, como hecho particular, por los permisos vía licencias para el sector religioso, que comprendió 21,9% del total. Dentro del primer renglón, la construcción se alineó nada más con viviendas relativas a los rangos más altos, diferentes de interés social (No VIS), con prelación de las casas sobre los apartamentos. El resto de sectores que coparon superficies inferiores fueron, en su orden: hoteles, oficinas y comercio.

Por su parte, las estadísticas de licencias de construcción en el Meta mostraron en el primer trimestre de esta anualidad un descenso menos radical de 30,1% anual al totalizar 45.505 m2, frente a los 65.144 m2 registrados en similar periodo de un año atrás. Respecto de la finalidad, se distinguieron también las áreas destinadas para edificación de viviendas, que lograron una representatividad equivalente al 85,8% del compendio departamental. Como en Casanare, la construcción se especializó del todo en la modalidad de vivienda diferente de VIS, dentro de la cual, más de 70% correspondió a casas y el porcentaje restante a apartamentos. En cuanto a los usos no habitacionales, siguieron en importancia, aunque en proporciones mucho más bajas, los proyectos para comercio, oficinas, establecimientos educativos, hospitales y bodegas, en orden descendente.

**Tabla N. 20**
**Villavicencio y Yopal. Área aprobada**
**(metros cuadrados)**

| Destino | 2014 I | II | III | IV | Año 2014 | 2015 I | II | III | IV | Año 2015 | 2016 I |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Villavicencio** | | | | | | | | | | | |
| Total | 113.129 | 189.508 | 113.078 | 100.031 | 519.298 | 65.144 | 150.569 | 236.185 | 94.313 | 546.211 | 45.505 |
| Vivienda | 99.854 | 65.419 | 107.106 | 91.023 | 363.397 | 45.971 | 113.621 | 200.511 | 85.169 | 445.272 | 39.040 |
| Oficina | 725 | 940 | 1.457 | 191 | 3.313 | 933 | 0 | 818 | 0 | 1.751 | 1.527 |
| Comercio | 5.923 | 118.698 | 7.950 | 4.138 | 136.759 | 11.170 | 4.122 | 14.117 | 1.877 | 28.286 | 3.027 |
| Educación | 5.508 | 98 | 565 | 1.290 | 7.461 | 4.507 | 11.654 | 9.059 | 6.686 | 31.906 | 976 |
| Otros[1] | 1.119 | 4.350 | 0 | 3.369 | 8.869 | 2.565 | 21.172 | 13.680 | 571 | 37.986 | 935 |
| **Yopal** | | | | | | | | | | | |
| Total | 57.562 | 96.825 | 52.174 | 55.114 | 266.725 | 23.066 | 30.626 | 418.332 | 19.369 | 141.398 | 10.155 |
| Vivienda | 26.668 | 71.065 | 45.367 | 40.083 | 183.183 | 31.870 | 23.910 | 14.623 | 15.922 | 86.325 | 6.717 |
| Oficina | 118 | 1.206 | 3.030 | 1.201 | 6.055 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 404 |
| Comercio | 29.853 | 6.397 | 6.238 | 9.081 | 51.569 | 35.048 | 3.642 | 2.755 | 3.221 | 44.669 | 2[illegible] |
| Educación | 0 | 7.519 | 0 | 2.541 | 10.060 | 2.530 | 837 | 0 | 438 | 3.515 | 0 |
| Otros[1] | 923 | 10.688 | 2.539 | 1.708 | 15.858 | 3.608 | 2.237 | 956 | 88 | 6.889 | 2.963 |

[1] Incluye oficina, bodega, hotel, hospital, administración pública, religioso, social y otros.
Fuente: DANE, cálculos del Banco de la República.

## Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) diciembre 2025

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles,

vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

**FIGURA N. 9**

Variación anual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional, Diciembre 2025

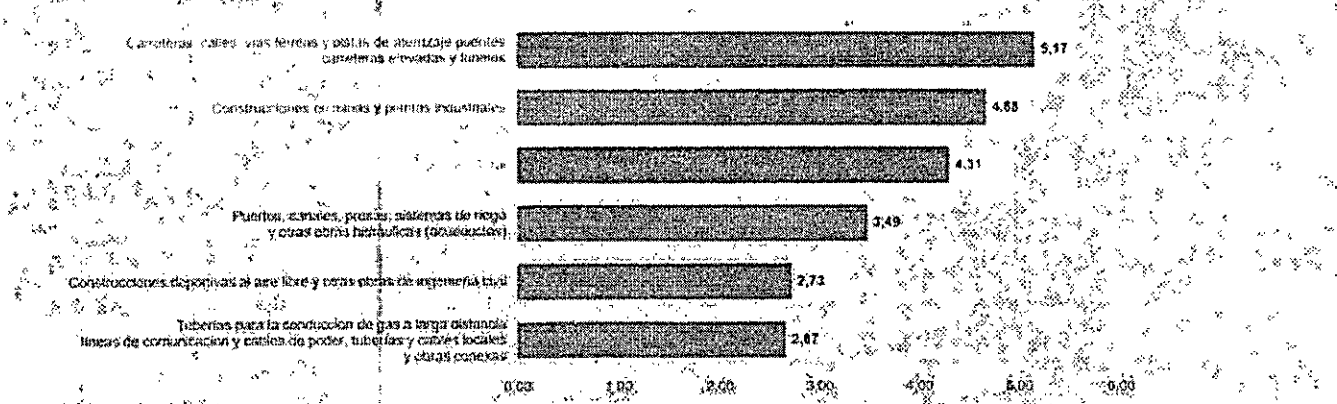


Fuente: DANE, ICOCIV

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%).

**Electricidad**

En el departamento del Meta, la energía eléctrica facturada durante el periodo estudiado presentó un incremento de 20,4% con relación al mismo periodo de 2015, tras acumular 235 millones de kilovatios hora (kW/h), variación que se constituyó como la más elevada respecto a los mismos lapsos de seis años anteriores, en los que se evidenció un crecimiento continuo y progresivo. Aunque el avance se dio en todos los sectores principales, por su participación resaltó lo sucedido en el residencial, que comprendió un poco menos de la mitad del consumo total y registró una expansión anual de 9,8%; seguido del comercial, que abarcó la cuarta parte y exhibió una mejora de 10,6%. Adicionalmente, se reportaron alzas en el industrial (20,3%), oficial (14,0%) y "no regulado", este último con un ascenso importante en su participación, luego de aumentar más de 100% (Anexo 4). En Casanare, la demanda de energía ascendió en el primer trimestre de 2016 a 85 millones de kW/h y reportó un alza interanual de 5,0%, que coincidió con la alcanzada en similar lapso de un año atrás, pero fue notablemente inferior a la de varios periodos precedentes. El comportamiento general estuvo bastante alineado con lo acontecido en el sector residencial, cuyo consumo se incrementó 4,2% y participó con alrededor de 54% del total. En contraste, se dio un resultado levemente negativo en el comercial, que contribuyó con algo más de 20% del total. Entre los demás segmentos, se evidenció una

importante evolución en el oficial (36,4%) y en el industrial (15,0%), y una fuerte pérdida de dinámica en el servicio no regulado, que bajó 35,5%.

**Figura N. 10-Meta y Casanare. Consumo de energía eléctrica (miles de kw/h)**

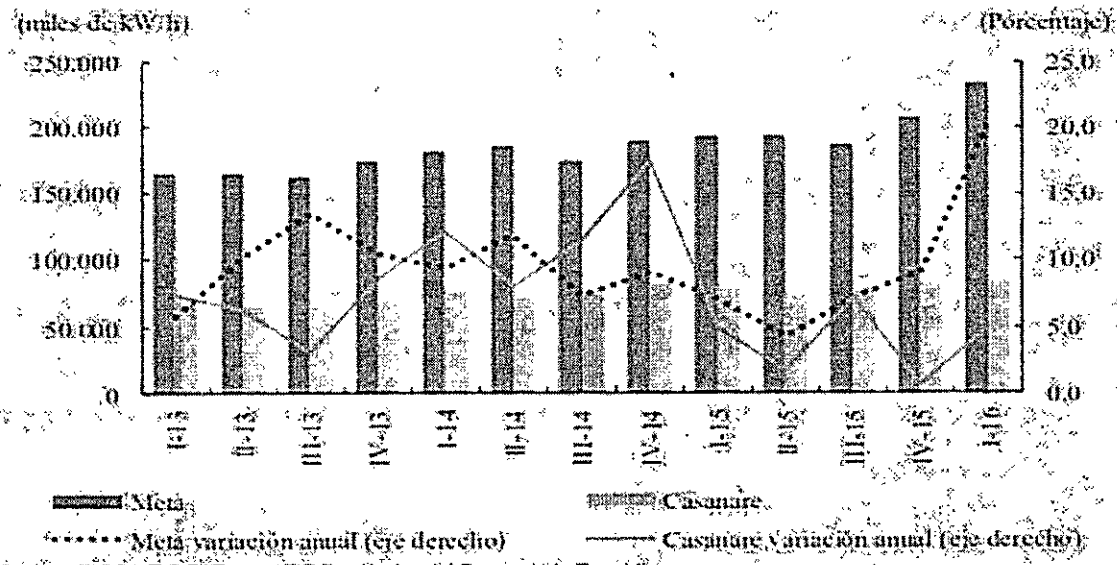


Fuente: EM SA E.S.P. Enerca E.S.P. cálculos del Banco de la Republica
https://pruebas.repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/8bde4fbf-046e-47e6-b675-a3b41f79b7f5/content

Por último, las electrificadoras de Amazonas y Guaviare totalizaron durante el trimestre observado consumos de energía que estuvieron alrededor de los 11 millones de kW/h; sin embargo, la facturación del primero presentó un aumento de 12,6% frente al registro de similar periodo de un año atrás, mientras el segundo marcó un decrecimiento de 1,8% en iguales lapsos de comparación. En Amazonas, el resultado excedió en más de 10 pp la variación anual a marzo de 2015, motivado por los crecimientos generados en la mayoría de sectores; empero, se destacó el alcanzado por el residencial, que subió 14,0% y concentró cerca de 43% del total, seguido de las mejoras del comercial (9,6%), industrial (15,4%) y oficial (7,9%). Por su parte, Guaviare presentó una variación negativa después del avance logrado en el mismo corte de 2015, influenciada por la caída del uso comercial (27,4%), en tanto se destacó el reiterado incremento del residencial (7,2%) y el comportamiento del oficial, que extendió 10,3% su demanda en los últimos doce meses. En lo que atañe al gas natural, el consumo en el Meta dejó ver durante el trimestre inicial de 2016 una ligera disminución anual de 2,6%, al reportar un total de 12.705 miles de metros cúbicos (m3). Este resultado confirmó el comportamiento cíclico del servicio, que en similar lapso de 2014 ascendió 38,8% anual y en 2015 decreció 28,6% (Gráfico 5). Por sectores primaron los usos residenciales y el vehicular (GNV), que participaron en una proporción semejante dentro del total y presentaron retrocesos anuales de 4,2% y 3,3%, respectivamente. A su vez, el segmento comercial registró una mínima caída del 0,3% y el industrial fue el único sector con desempeño favorable, al demandar 6,5% más que en igual trimestre de un año atrás.

## SECTOR ELÉCTRICO

Los agentes del mercado son los encargados de producir, llevar y vender la energía al usuario final. Se clasifican en generadores, transmisores, distribuidores, comercializadores y administradores, según el rol que desempeñan.

- Generadores: Son los encargados de producir la energía por medio de centrales hidráulicas, térmicas y eólicas.
- Transmisores: Son los encargados de transportar largas distancias la energía desde las centrales eléctricas hasta las subestaciones de transformación a través de redes que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV.
- Distribuidores Son los encargados de llevar la energía hasta el consumidor final a través de redes que operan a tensiones inferiores a 220 kV.
- Comercializadores: Son los encargados de la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a usuarios finales.

El administrador del mercado, XM, es el encargado de: Registrar las fronteras, es decir, los sistemas de medida de consumo de energía, su ubicación y su representante.

Liquidar y facturar los intercambios de energía resultantes entre los agentes generadores y comercializadores del mercado, que venden y compran en la bolsa de energía.

Recaudar el dinero producto de las transacciones en bolsa, las Transacciones Internacionales de Electricidad y los servicios por transmisión nacional y regional para entregarlos a los agentes transmisores y distribuidores por el uso de sus redes.

El sector eléctrico colombiano está compuesto por un sistema de interacción entre comercializadores y grandes consumidores, quienes realizan sus transacciones en un mercado de grandes bloques de energía. Este mercado opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda. Para promover la competencia entre los generadores, se permite la participación de agentes económicos, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales, que deben estar integrados dentro del Sistema Interconectado Nacional (SIN) para adherirse al Mercado Mayorista de Energía. Como contraparte, los comercializadores y grandes consumidores establecen contratos de energía con los generadores.

**Figura 11**

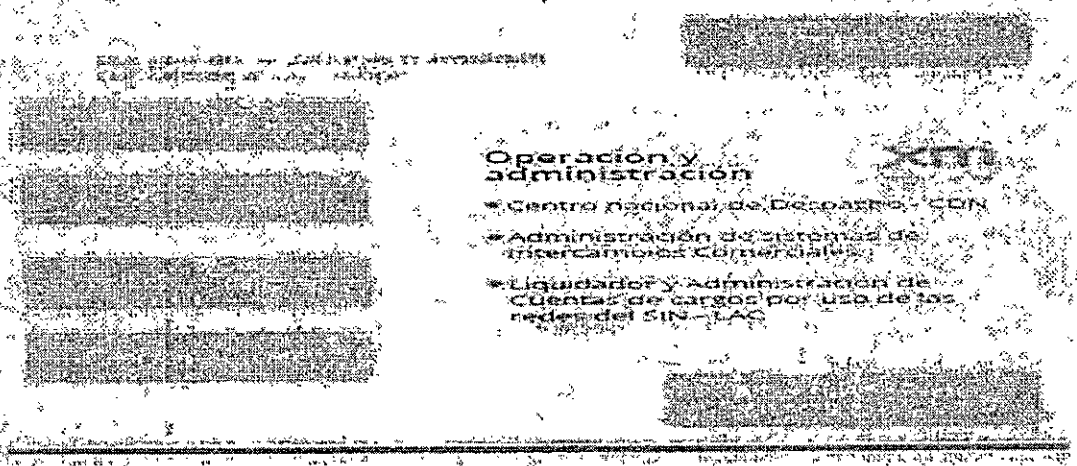


La operación y administración del mercado eléctrico colombiano está a cargo de XM, empresa responsable por las funciones del Centro Nacional de Despacho (CND), el Administrador del Sistema de Intercambio Comercial (ASIC) y el Liquidador y Administrador de Cuentas de Cargos por Uso de las Redes del SIN (LAC).

**Figura 12**

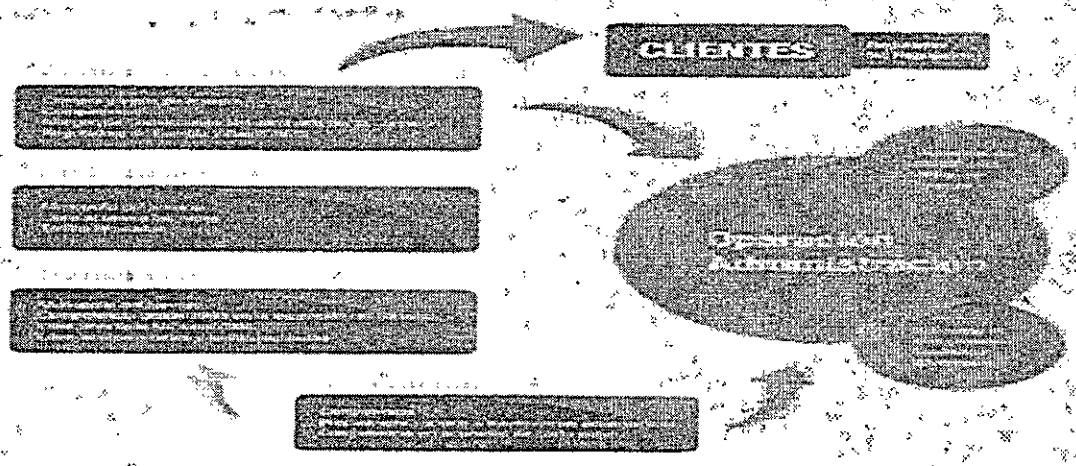


## EL BALANCE ENERGÉTICO

El balance energético es una representación física y económica del proceso de transformación de la energía primaria y secundaria en su uso final, así como las importaciones y exportaciones de cada uno. Los energéticos primarios son aquellos que no requieren de ninguna transformación química o mecánica para su aprovechamiento; en la matriz energética de Colombia se encuentran el Carbón, Petróleo, Gas, Agua, Biocombustible y las FNCER. Los energéticos secundarios principales son entonces los derivados del petróleo y la electricidad.

El balance energético de un país puede definirse como "la representación contable de la forma en que es producida, importada, transformada y utilizada la energía de un país en el transcurso de un período, que generalmente es un año".

El balance permite analizar la trazabilidad de cada energético desde la fuente de suministro hasta el consumo final para estimar indicadores de eficiencia, intensidad, participación en la matriz energética y otras métricas similares, dependiendo del nivel de detalle y calidad de la información utilizada.

Del balance energético también se extraen conclusiones sobre el contexto de la economía energética del país, la dependencia de energéticos, los ingresos por exportaciones y los riesgos de suministro, entre otros aspectos.

En la ilustración se esquematiza el balance energético de Colombia en 2015. La gráfica muestra el flujo de energía equivalente en kTEP de cada uno de los suministros primarios, pasando por la transformación de algunos de estos primarios a derivado de petróleo y electricidad, hasta llegar a los cuatro sectores principales de consumo en el país. Del lado izquierdo se observa la producción de energía primaria con 141,990 kTEP/año, de los cuales se exportaron 92,261 kTEP/año (65% de la producción) y los 49,729 kTEP/año restante se utilizaron en el suministro interno (35% de la producción).

El suministro interno de energéticos primarios tuvo una alta porción que fue transformada a derivados del petróleo y electricidad, además de otras entradas y salidas de importaciones, exportaciones y almacenamiento. El consumo neto interno que se abasteció, luego de estos procesos de intercambio y transformación fue de 29,655 KTEP/año, donde el sector transporte representa el 39.8% del consumo total, y los derivados del petróleo suministraron el 93.6% del consumo total de energía en este sector.

**Figura 13-Diagrama del balance energético de Colombia**

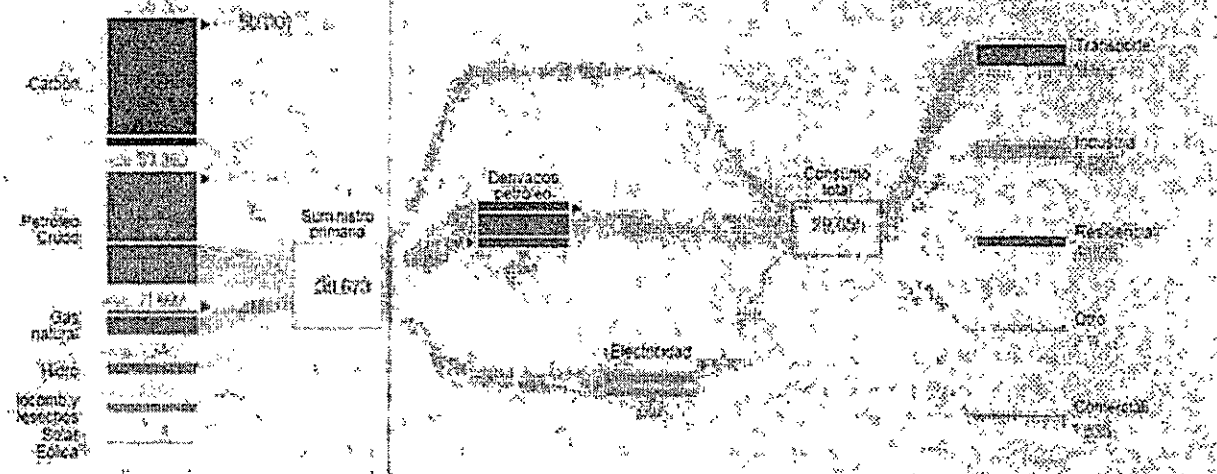


Fuente: UPME BECO 2015 y BID - Datasets Energy Database

Fuente:https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/misiones/mision-crecimiento-verde/Documents/ejes-tematicos/Energia/MCV%20-%20Energy%20Demand%20Situation%20VF.pdf

El sector industrial consumió el 26.39% de la energía del país, con una mayor diversidad en las fuentes de energía, lideradas por el carbón (29.09%), gas natural (25.05%), bagazo (17.09%) y Electricidad (13.40%) entre las principales.

En general se evidencia que el país tiene una producción energética diversificada con excedentes importantes para la exportación (especialmente petróleo y carbón) y que el sector que más consume es el transporte, seguido del sector industrial y el sector residencial. Además, la diferencia entre la energía que entra en procesos de transformación y la energía que se consume muestra que hay pérdidas importantes de energía, algunas evitables y otras no, pues se deben a los procesos físicos y químicos que se requieren en la transformación y transporte de la energía hasta el consumidor final.

**Pérdidas evitables y pérdidas no evitables.**

Las pérdidas de energía son un componente clave del Balance Energético porque gran parte de ellas son evitables, representando una eficiencia energética directa tanto desde el punto de vista técnico como económico. Las pérdidas en el balance son de dos tipos, pérdidas técnicas y pérdidas no técnicas. Las primeras hacen parte del proceso de transformación de los energéticos por su propia eficiencia tecnológica, convirtiéndose en calor, vapor o productos residuales; también se relacionan con errores de medición y calibración, filtración, permeabilización, escorrentía y aislamiento de los materiales transportadores y conductores. Las pérdidas no técnicas en cambio se identifican como hurtos, anomalías en la medición, pérdidas en los oleoductos y gasoductos, conexiones ilegales a líneas de distribución de electricidad y zonas especiales y de difícil gestión. De las cifras disponibles del balance no es posible identificar el valor de las pérdidas evitables y las no evitables, sin embargo, en el sector de electricidad se estiman unas pérdidas evitables del 7% y no evitables del 6%4 , sin incluir zonas de conflicto armado. Es altamente recomendable realizar estudios particulares por sector a para definir planes de reducción de pérdidas que mejoren la eficiencia energética del sistema.
Fuente:https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/misiones/mision-crecimiento-verde/Documents/ejes-tematicos/Energia/MCV%20-%20Energy%20Demand%20Situation%20VF.pdf

## ASPECTOS TÉCNICOS

Se requiere que el futuro contratista cuente con la capacidad y experiencia necesaria para la obra y que guarde relación con el objeto contractual del presente proceso para la Empresa de Servicios de Alumbrado Público SAYOP S.A.S. E.S.P. y las demás actividades derivadas del objeto contractual.

El estudio técnico para identificar los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso contractual, resulta del análisis realizado por la Subgerencia Técnica y Operativa frente a la necesidad de los servicios relacionados con el objeto contractual, para lo cual se anexa al presente las condiciones técnicas exigidas.

Los servicios requeridos deberán cumplir con la especificación tecnica mínima anexa en el documento que lleva por nombre ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y que hace parte integral

del proceso, el cual detalla con presición las condiciones y caracteristacas que debe cumplir el contratista en desarrollo del objeto contractual.

**ASPECTOS REGULATORIO**

El presente proceso de contratación se encuentra fundamentada en las siguientes normas Constitucionales, Legales y Reglamentarias:

- Ley 1150 de Julio (16) de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, establece en su artículo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (vigente según resolución del Ministerio de Minas y Energía).
- RETILAP – Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a:

  Luminarias.
  Postes.
  Conductores.
  Sistemas de puesta a tierra

- Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 expedida por el Ministerio de Minas y Energía; *por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas* RETIE.
- Resolución 181331 de agosto 06 de 2009 por expedida por el Ministerio de Minas y Energía; mediante la cual se adopta el RETILAP.
- Decreto 943 de 2018, por el cual se modifica y adicional la sección 1, capítulo 6 del Título/11 de libro 2 del decreto Único reglamentario del sector administrativo de minas y energía, 1073 de 2015, relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público.
- Resolución 123 D 101 013 de 29 de abril de 20222011 expedida por la comisión de regulación de energía y gas CREG. Por la cual se aprueba la metodología para la determinación de los costos máximos del Servicio de Alumbrado Público.
- Normas para construcción dadas por ICONTEC, ACI, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes CCCSR, ASIM, CHEC.
- Artículo 10 del Decreto 2424 de 2006 asigna la función a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, de establecer una metodología para la determinación de los

costos máximos que deberán aplicar los municipios o distritos para remunerar a los prestadores del servicio, así como el uso de los activos vinculados al sistema de alumbrado público, con base en lo dispuesto en los Literales c) y e) del artículo 23 de la Ley 143 de 1994.

- Resolución CREG - 122 del 2011: Facturación y contrato de conjunto con servicio de energía.
- Resolución CREG - 123 del 2011: Determinación de costos máximos de AP Resolución CREG - 005 del 2012: Modifica resolución 122/2011Resolución CREG - 043 del 1995: Suministro de energía eléctrica destinada al AP.
- Comisión de Regulación de Energía y Gas: Su principal función en relación a los SALP consiste en el establecimiento de los esquemas de precios y financiación del mismo.
- Ministerio de Minas y Energía: Es el principal órgano a nivel nacional facultado para la definición de normas alrededor del mercado energético en el país. Bajo esta entidad están vinculadas otras específicas como la UPME y la CREG entre otras. Los documentos RETIE y RETILAP son sus principales aportes regulatorios al funcionamiento del SALP.
- El Manual de contratación de SAYOP S.A.S. E.S.P.

Normas ambientales

- Ley 99 de 1993
- Resolución 07106 de 2009

## ESTUDIO DE LA OFERTA

La Empresa SAYOP S.A.S. E.S.P. con el deseo de efectuar análisis de la oferta eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores del objeto a contratar a nivel regional y nacional donde según información suministrada por Cámara de Comercio y SIIS, se evidencia que existen empresas relacionadas con la actividad económica para satisfacer la necesidad de la empresa.

La oferta del mercado para la construcción e instalación de sistemas de alumbrado público fotovoltaico tipo off-grid se encuentra conformada por empresas especializadas en obras eléctricas, alumbrado público y soluciones de energías renovables, que operan tanto a nivel nacional como regional. Estas empresas cuentan con la capacidad técnica, administrativa y financiera para suministrar e instalar luminarias fotovoltaicas stand-alone, postes, sistemas de almacenamiento de energía y demás componentes requeridos, así como para realizar las actividades de diseño, montaje, pruebas y puesta en operación del sistema.

La oferta disponible se caracteriza por la existencia de múltiples proveedores de equipos y empresas integradoras que ofrecen soluciones completas, lo cual permite a las entidades contratantes acceder a diferentes alternativas técnicas y económicas. No obstante, se observa que algunos de los insumos principales, tales como paneles solares, baterías y controladores,

son de origen importado, situación que puede incidir en los tiempos de entrega y en la variación de precios, sin que ello limite la pluralidad de oferentes en el mercado.

En consecuencia, se evidencia que el sector cuenta con una oferta suficiente y competitiva para atender la necesidad planteada, permitiendo el desarrollo del proceso contractual bajo condiciones de libre concurrencia, transparencia y selección objetiva.

La oferta es variada y permite obtener cotizaciones para asegurar la pluralidad de oferentes.

**Tabla 21**: Proveedores Territoriales

| ITEM | NIT | RAZON SOCIAL | ACTIVIDAD ECONOMICA | DIRECCION | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 900525954 | PERFILAM & ACEROS SAS | G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. | CR 19 37 39 | CASANARE | YOPAL-CASANARE |
| 2 | 844000956 | INDEQ SAS | F4321 - Instalaciones eléctricas | TRANSVERSAL 21 N 23 50 | CASANARE | AGUAZUL-CASANARE |
| 3 | 900159679 | CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS | F4321 - Instalaciones eléctricas | KM 11 800 VIA PEAJE SAN PEDRO | CASANARE | VILLANUEVA-CASANARE |

Fuente: SIIS

**Tabla 22** Proveedores Territoriales

| IITEM | NIT | RAZON SOCIAL | DIRECCION |
|---|---|---|---|
| 1 | 900.783.499-5 | GH EQUIPOS S.A.S. | Condominio Casa Vieja manzana B casa 8 Yopal |
| 2 | 900.506.930-2 | PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S | Cra 14 Nº 26-24 OF 302 Edificio PASSOS Yopal |
| 3 | 17.593.326-1 | MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ | Cra 18 Nº 16-66 Yopal |
| 4 | 900.193.579-4 | GRUPO THEOS S.A.S. | Condominio Casa vieja Yopal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | 901792972-1 | PROYCOINTER INGENIERIA Y CONSULTORES S.A.S | Cll 40 N° T23 Apt 73 Comfacasanare Yopal |
| 6 | 900.315.789-1 | ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S. | Cra 19 N° 25-55 Yopal |

Fuente: Elaboración propia.

Una vez realizada la consulta, de quienes pueden desarrollar a cabalidad el objeto contractual, encontramos empresas cuyo objeto social/actividad económica guarda relación con el objeto contratar, por lo que podemos inferir que el mercado es muy amplio, lo que garantiza la satisfacción de la necesidad, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de economía y calidad del servicio adquirido.

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Cámara de Comercio. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual referente a "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO TIPO OFF-GRID, PARA LUMINARIAS STAND-ALONE EN LA VÍA MORICHAL DESDE LA ROTONDA DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 16 (BITER 16) HACIA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO MORICHAL (1 KILOMETRO DE VÍA), MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE." sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas regionales, locales y nacionales.

**Oferta Nacional**

**Tabla 22 -SIIS**

| RANKING | NIT | RAZON SOCIAL | CIUDAD DOMICILIO | CIIU |
|---|---|---|---|---|
| 1021 | 860533206 | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN | SAN ANDRES | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 1250 | 800003675 | DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S | BUCARAMANGA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 1257 | 800047781 | ENECON SAS | ITAGUI | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 1563 | 901194727 | TRINA SOLAR COLOMBIA SAS | BOGOTA D.C. | F4220 - Construcción de proyectos de servicio públiiv |
| 1634 | 900042474 | TELCOS INGENIERIA SA | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricaz |
| 2113 | 900648468 | COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 2206 | 802000666 | JACUR S.A.S | BARRANQUILLA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 2343 | 830040872 | ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA SA | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 2609 | 900155215 | ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS | ITAGUI | F4321 - Instalaciones eléctricas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2820 | 811038832 | INGEMA S.A. | MEDELLIN | F4321 - Instalaciones eléctricae |
| 2851 | 800096464 | PUERTO DE MAMONAL S.A. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL | CARTAGENA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 2878 | 890213074 | A.M.V. SAS | BUCARAMANGA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 3013 | 800024970 | INGELECTRICA SA | MEDELLIN | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 3102 | 900476153 | MATERIALES, AGREGADOS, BASES, OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS | VILLANUEVA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 3310 | 890927276 | MEJIA ACEVEDO S.A.S. | ITAGUI | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 3470 | 800172544 | MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA S.A | CALI | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 3647 | 900196414 | EZENTIS COLOMBIA S.A.S. | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctrica |
| 3667 | 901029251 | ESCO COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS | BARRANQUILLA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 3683 | 901036940 | BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS | BARRANQUILLA | F4321 - Instalaciones eléctricae |
| 3709 | 890107274 | DYS SAS | BARRANQUILLA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 3715 | 811025231 | PC MEJIA S.A. | ITAGUI | F4321 - Instalaciones eléctricaa |
| 3773 | 890911324 | INSTELEC SAS | MEDELLIN | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 3880 | 890117496 | CONSTRUCCIONES NAMUS SA | BARRANQUILLA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 4093 | 890928186 | SANEAR S.A | MEDELLIN | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 4104 | 800083329 | INGENIERIA Y SERVICIOS SAS INCER SAS | BOGOTA D.C. | F4220 - Construcción de proyectos de servicio públi m |
| 4220 | 900530630 | ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA | BOGOTA D.C. | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 4451 | 890918866 | ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS | SABANETA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 4461 | 900340610 | WB INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S | BARRANQUILLA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 4464 | 891903664 | ELECTRO INGENIERIA SAS | TULUA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 4491 | 804002840 | SD SAS | PIEDECUESTA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 4502 | 900538988 | SUNCOLOMBIA SAS | BOGOTA D.C. | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 4546 | 890206034 | CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS S.AS | BUCARAMANGA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio públich |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4573 | 830053998 | ALIADOS ENERGETICOS DE COLOMBIA SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 4733 | 900042579 | CONSTRUINTEGRALES SAS | MEDELLIN | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 4736 | 811022908 | GTA COLOMBIA SAS | ENVIGADO | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 4883 | 812001153 | ELEC SA | MONTERIA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 4992 | 900405835 | FLEISCHMANN COLOMBIA SASFLEISCHMANN COLOMBIA SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricar |
| 5158 | 804003249 | EN OBRA INGENIEROS SAS | FLORIDABLANCA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 5439 | 805015921 | MEGAPROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS | CALI | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 5932 | 804013341 | CONELTEC SAS | BUCARAMANGA | F4321 - Instalaciones eléctricaa |
| 5978 | 830072857 | MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 6292 | 890323767 | INGENIERIA ELECTRICA Y CONTRUCCIONES SAS | CALI | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 6366 | 900323530 | LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES SAS "LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES SAS | CALI | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 6864 | 814006266 | INGELEC SAS | PASTO | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 6913 | 829001910 | ILUMINACION YARIGUIES SA | BARRANCABERMEJA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 6945 | 900083001 | GALLARDOS & ASOCIADOS SA | BARRANQUILLA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 7150 | 900518605 | SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS S.A.S. | GUACARI | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 7283 | 900525171 | EXCABAR S.A.S | RIONEGRO | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 7325 | 900462517 | PROSEGUR SEGURIDAD ELECTRONICA SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 7347 | 900456735 | CANALES Y CONTACTOS SAS | CALI | F4321 - Instalaciones eléctricaa |
| 7358 | 800076770 | CORRIENTE ALTERNA SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 7408 | 811031728 | GRUPO SYC SAS | MEDELLIN | F4220 - Construcción de proyectos de servicio públiti |
| 7447 | 900423649 | SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S. | APARTADO | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 7531 | 900151289 | VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | PEREIRA | F4321 - Instalaciones eléctricas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7778 | 830036351 | RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A | BOGOTA D.C. | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 7803 | 900078306 | ARONA GRUPO EMPRESARIAL SAS | BOGOTA D.C. | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 7844 | 890207976 | EME INGENIERIA S.A. BIC | BUCARAMANGA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 7898 | 802016590 | INGENIERIA Y LINEAS LINCI SAS | BARRANQUILLA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 8064 | 802001870 | MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIIA SAS | BARRANQUILLA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 8066 | 890505648 | EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA | CUCUTA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 8318 | 830005315 | IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 8362 | 900630616 | ELITE INGENIEROS SAS | SABANETA | F4321 - Instalaciones eléctricaa |
| 8373 | 900203601 | IDESTRA SA EN REORGANIZACION | BOGOTA D.C. | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 8630 | 814003974 | CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U. | PASTO | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 8795 | 811009579 | CONVIAS SAS | ENVIGADO | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 8801 | 800024524 | SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS | CALI | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 8883 | 804012847 | RED DE INGENIERIA SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 8910 | 811038173 | CMSA S.A.S. | MEDELLIN | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 9026 | 900343030 | CONCISAN SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS SAS EN REORGANIZACION | CALI | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 9112 | 802019291 | SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS | BARRANQUILLA | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 9198 | 811012753 | CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC | MEDELLIN | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9355 | 830014277 | IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS | BOGOTA D.C. | F4321 - Instalaciones eléctricas |
| 9843 | 800186465 | INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS | CALI | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público |
| 9893 | 900629470 | JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS | VALLEDUPAR | F4321 - Instalaciones eléctricas |

*Fuente:https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=www.supersociedades.gov.co/documents/20122/6182709/Base+9000+informe+final.xlsx*

**Enfoque proveedores participantes en los procesos celebrados por Entidades a nivel Nacional**

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, define el análisis de la oferta como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar, en el entendido que el propósito de la herramienta de análisis de oferta es conocer las características de la compra de una categoría en determinado tiempo, razón por la cual la Empresa de Servicios de Alumbrado Público de Yopal hace uso de la herramienta y procedió a realizar consulta con los códigos de servicios de la clasificación de la UNSPSC hasta el tercer nivel como le permite el modelo de abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - con el fin de conocer los participantes en los procesos adelantados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP I y II por entidades públicas a nivel territorial, desde el año 2020 y lo corrido de esta vigencia en la modalidad de selección competitiva, quienes pueden ser posibles proveedores en el mercado del servicio, proveedores que se evidencia en las siguientes imágenes:

De acuerdo al objeto del proceso se hace verificación de la clasificación (UNSPSC) de los códigos a nivel territorial en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC:

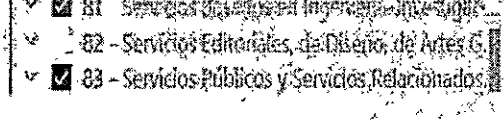

**Figura 14**

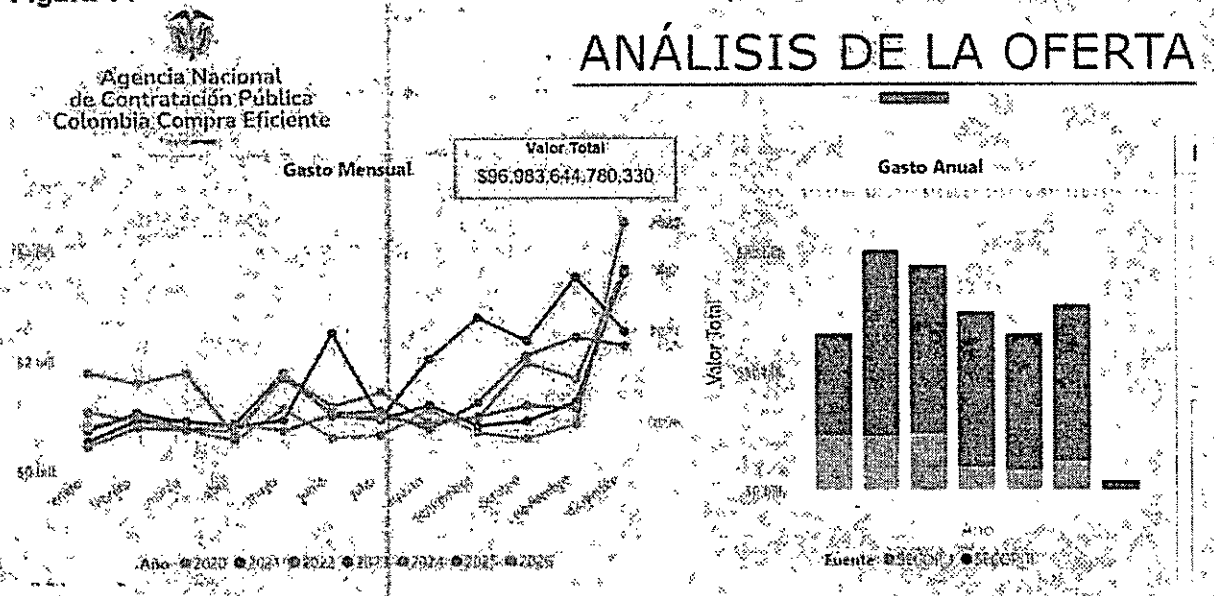


**Figura 15**

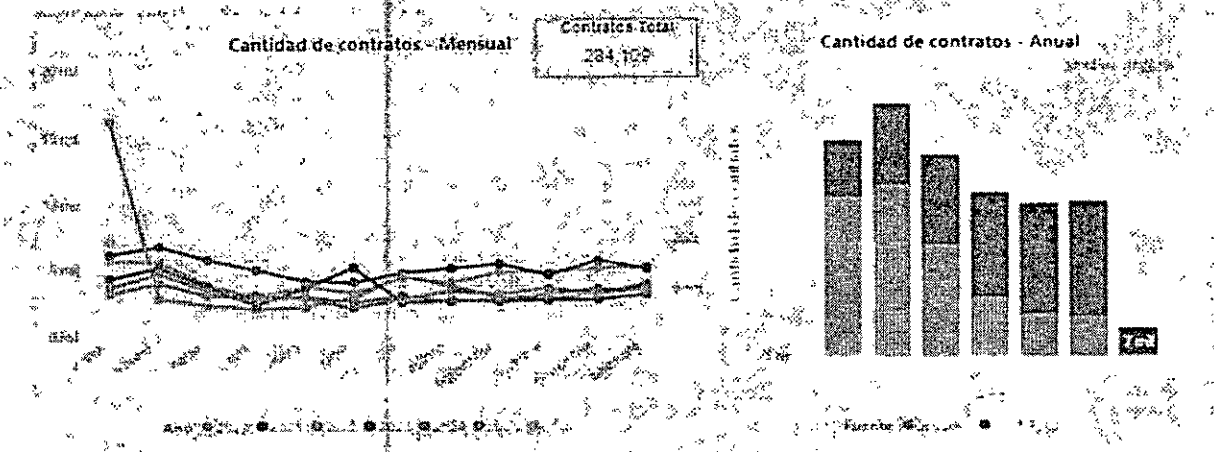


| Valor Contratación | Numero de Proveedores | Numero de Contratos |
|---|---|---|
| $96,98 bill. | 100.38 mil | 284,11 mil |

**Figura 16**

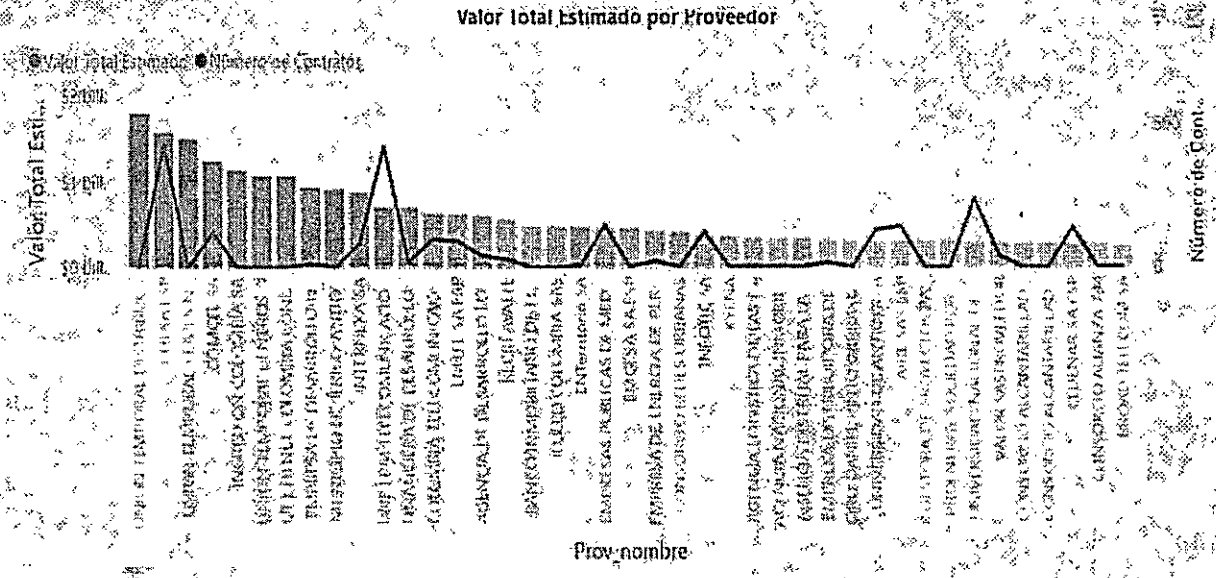


**Figura 17**

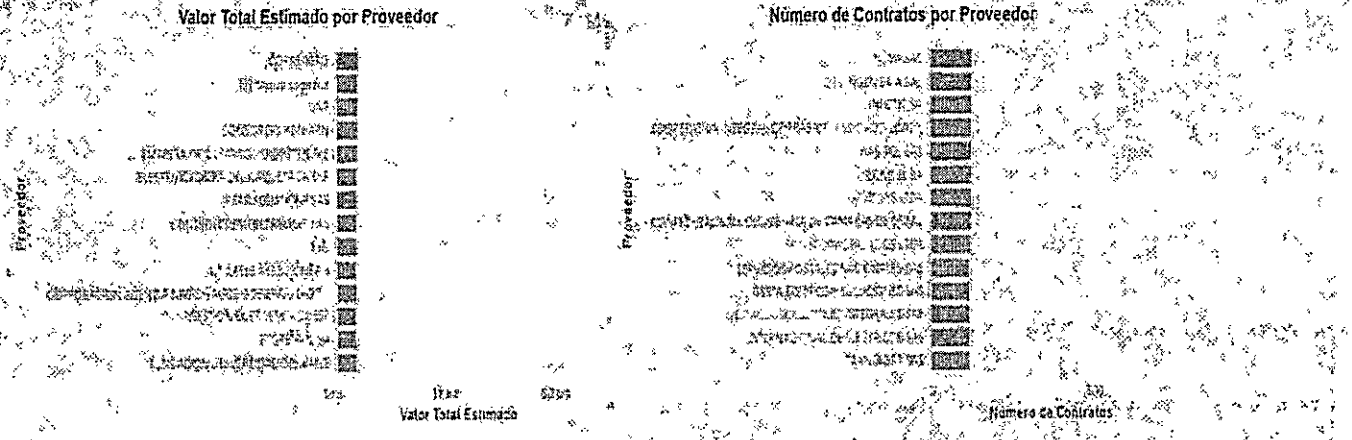

**Figura 18**

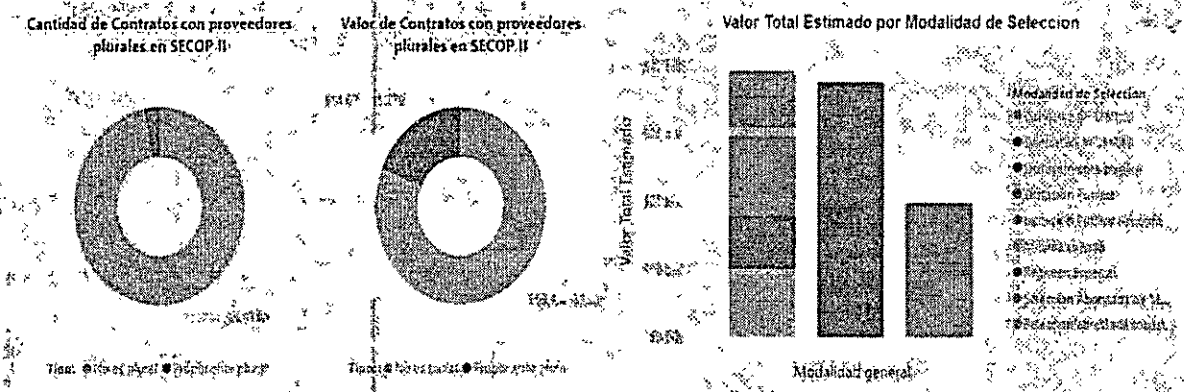


**Figura 19**
A nivel Regional

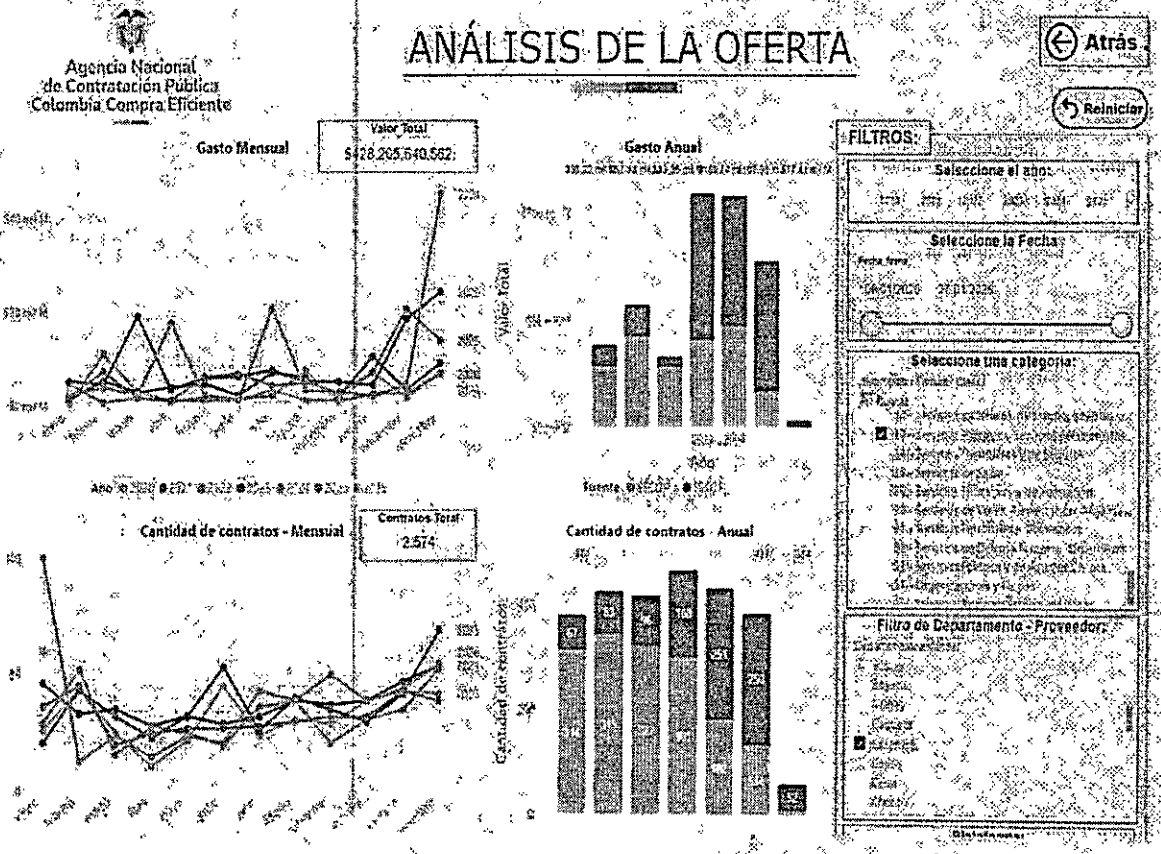

**Figura 20**

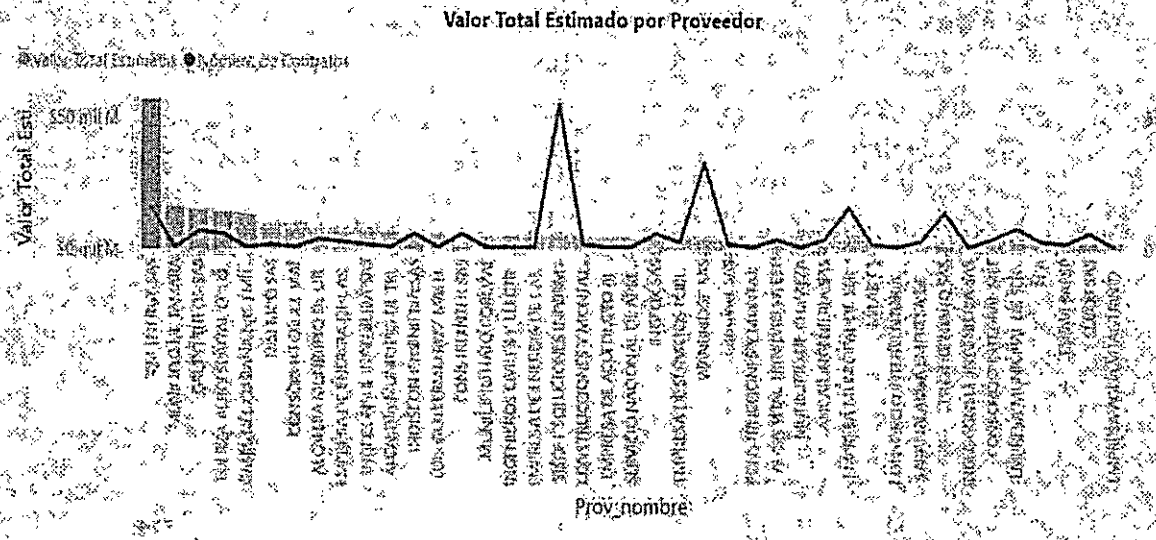


**Figura 21**

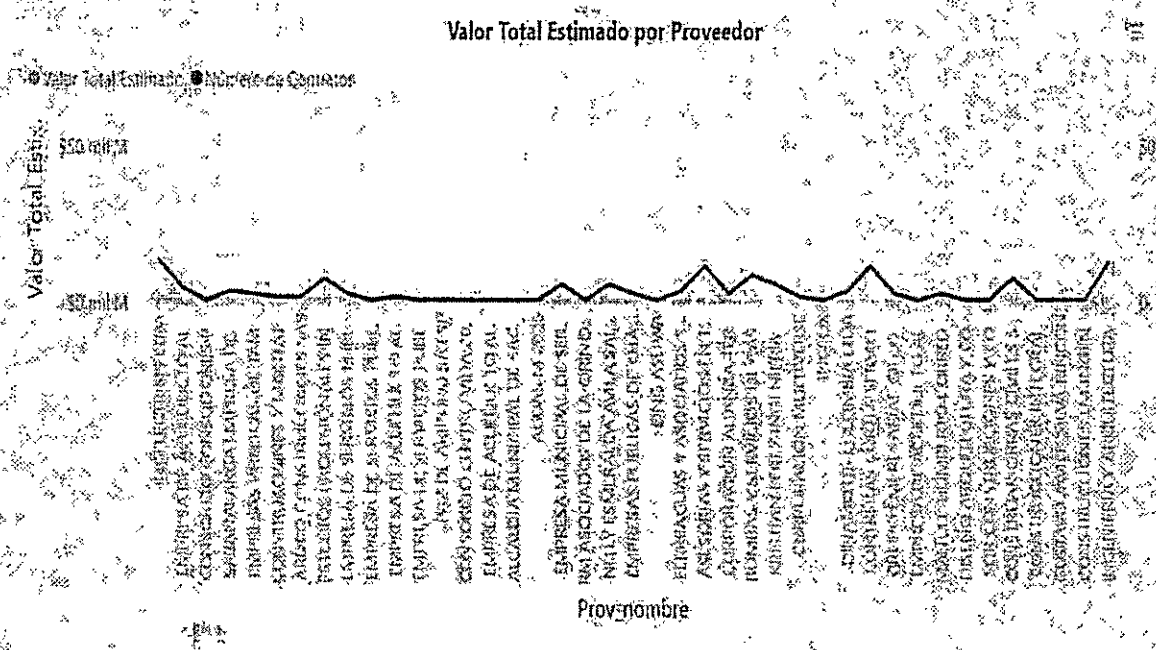


**Figura 22**

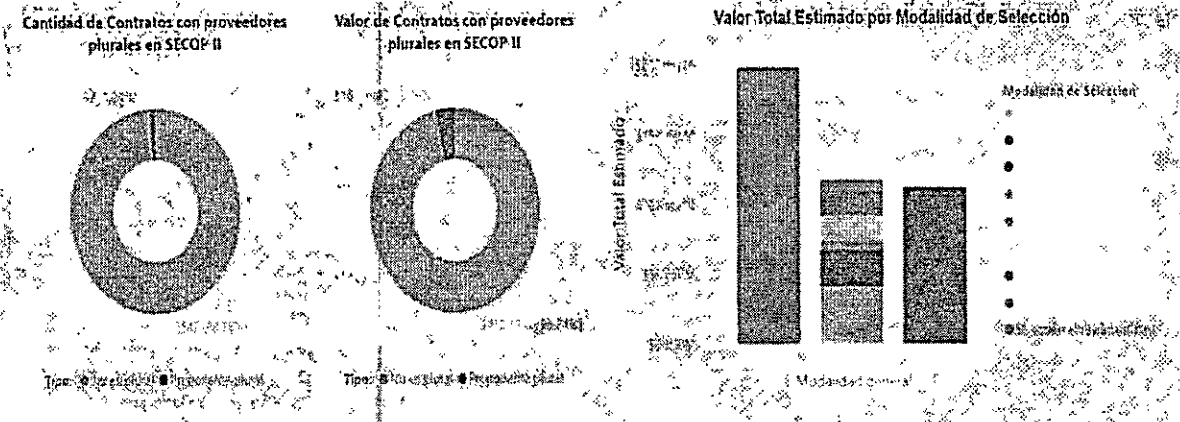


## ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar un análisis comparativo respecto a la forma como se ha suplido la necesidad de la contratación, se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación, tomando como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente[16].

Para determinar el histórico de la entidad, se realiza la consulta en la página Web SECOP II, lo cual se identifican histórico de procesos relacionadas con la naturaleza del servicio adquiridos por la EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P.".

**Figura 23**

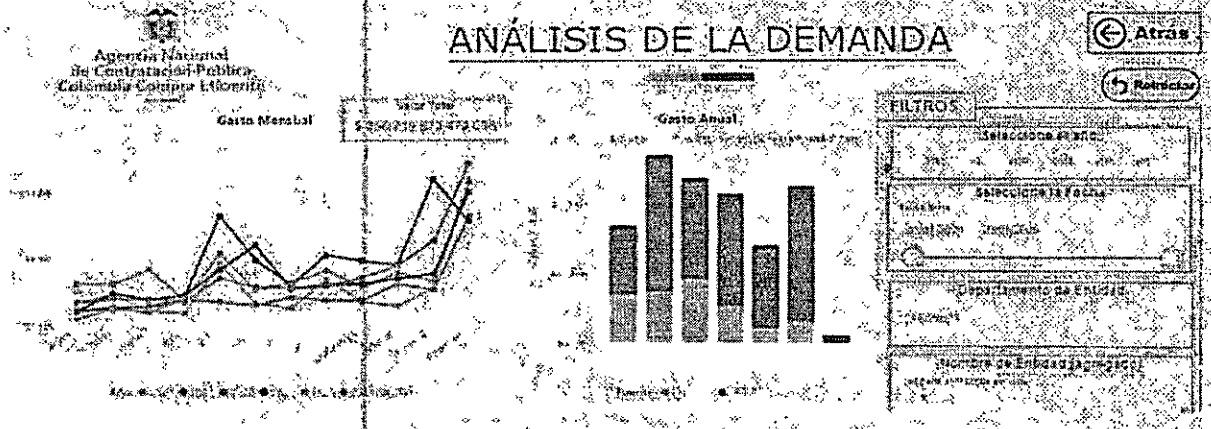


**Figura 24**

16 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzkxOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2lxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

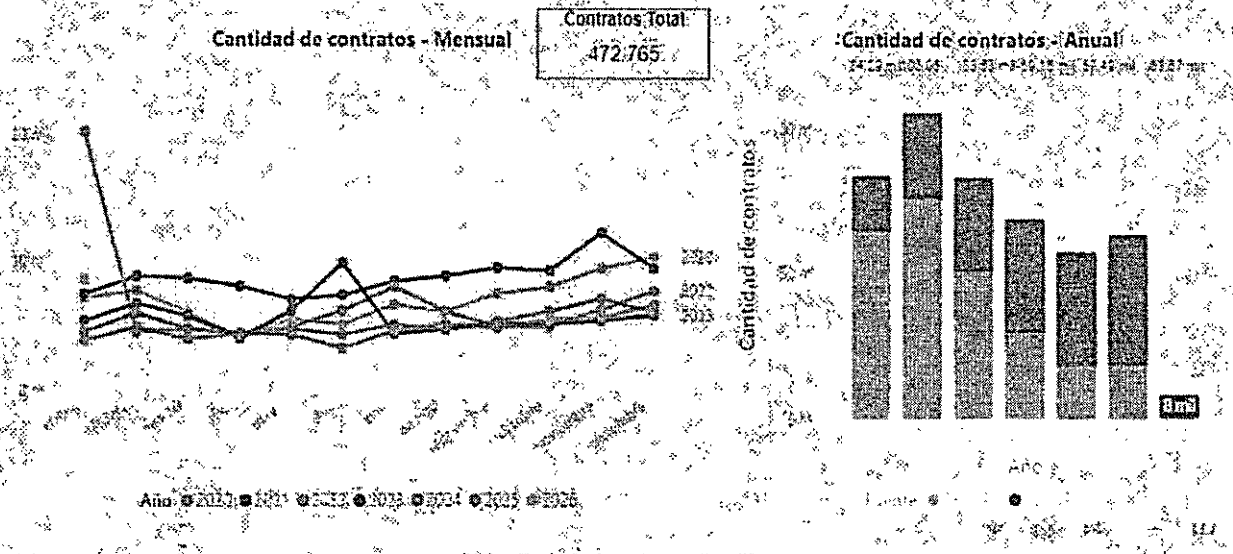


**Figura 25**

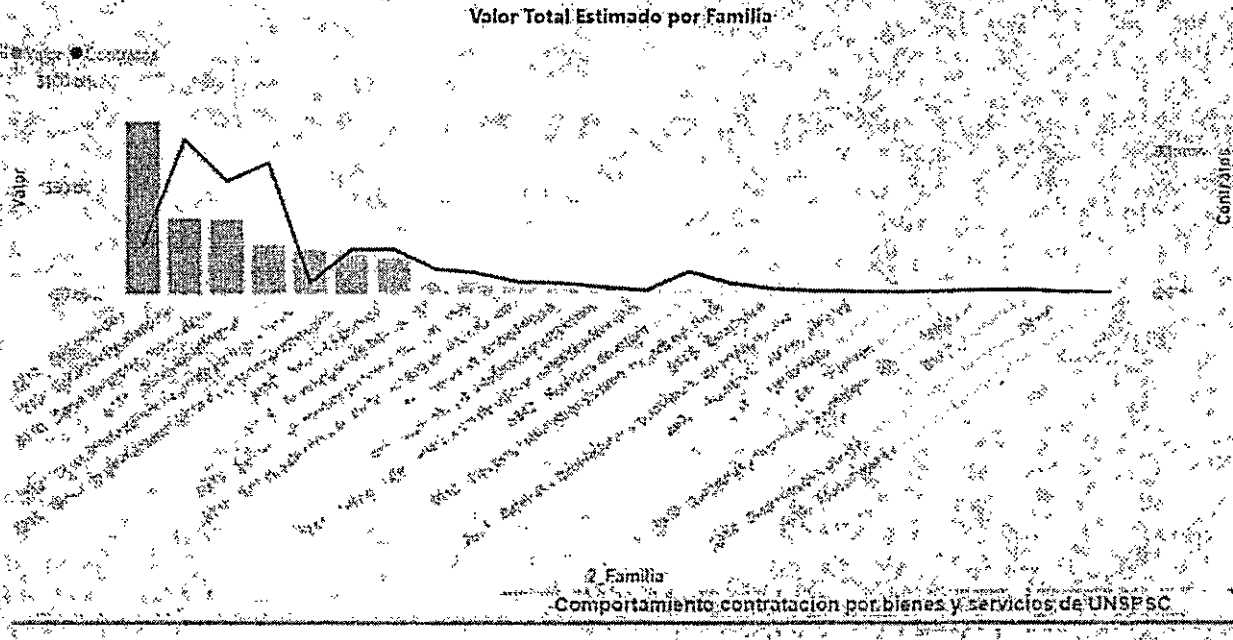


**Tabla 23**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2020 | | | 2021 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Contratos de Bienes y Servicios | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos |
| 7214 - Servicios de construcción pesada | 3935 | $12 664 265 744 862 | 4.93% | 6282 | $28 140 192 621 955 | 7.85% | 6126 |
| 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 20486 | $3 538 182 361 605 | 1.38% | 28225 | $6 479 698 227 273 | 2.52% | 20134 |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 11935 | $4 402 935 429 284 | 1.72% | 15673 | $7 035 769 735 876 | 2.74% | 13645 |
| 8111 - Servicios informáticos | 48787 | $2 257 428 573 515 | 0.88% | 21472 | $6 409 365 908 030 | 2.50% | 16024 |
| 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales | 1185 | $2 934 006 419 652 | 1.14% | 2152 | $5 126 702 826 140 | 2.00% | 1337 |
| 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado | 5077 | $1 110 265 870 470 | 0.43% | 6727 | $2 421 622 337 868 | 0.94% | 5882 |
| 8310 - Servicios públicos | 6842 | $2 412 466 963 692 | 0.94% | 7918 | $2 670 316 414 662 | 1.04% | 5712 |
| 8114 - Tecnologías de fabricación | 1546 | $174 643 983 321 | 0.07% | 2590 | $558 328 156 322 | 0.22% | 3285 |
| 8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones | 3472 | $2 379 919 751 946 | 0.93% | 3365 | $253 899 580 516 | 0.10% | 2142 |
| 8116 - Entrega de servicios de tecnología de información | 1733 | $569 225 676 349 | 0.22% | 1796 | $549 168 475 014 | 0.21% | 1338 |
| 7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales | 258 | $186 888 352 003 | 0.04% | 385 | $200 866 412 314 | 0.11% | 334 |
| 8312 - Servicios de información | 3530 | $201 792 356 550 | 0.08% | 3119 | $369 591 397 072 | 0.14% | 2332 |
| 3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos | 1470 | $363 343 872 080 | 0.14% | 1684 | $262 455 703 624 | 0.10% | 1233 |
| 8113 - Estadística | 516 | $80 967 548 044 | 0.03% | 601 | $117 052 732 213 | 0.05% | 552 |
| 2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética | 380 | $166 756 123 007 | 0.06% | 400 | $67 122 690 005 | 0.03% | 337 |
| 2612 - Alambres, cables y arneses | 158 | $15 717 771 527 | 0.01% | 243 | $42 714 942 251 | 0.02% | 205 |
| 2613 - Generación de energía | 116 | $149 675 472 501 | 0.06% | 157 | $64 004 401 797 | 0.03% | 94 |
| 2610 - Fuentes de energía | 228 | $37 558 309 913 | 0.01% | 232 | $26 477 106 344 | 0.01% | 193 |
| 3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas | 456 | $17 030 760 947 | 0.01% | 505 | $43 676 993 532 | 0.02% | 371 |
| 8112 - Economía | 313 | $58 314 915 648 | 0.02% | 335 | $24 548 370 055 | 0.01% | 397 |
| Total | 84285 | $33 898 301 173 788 | 13.20% | 106056 | $54 874 613 529 098 | 21.38% | 83531 |

**Figura 26**



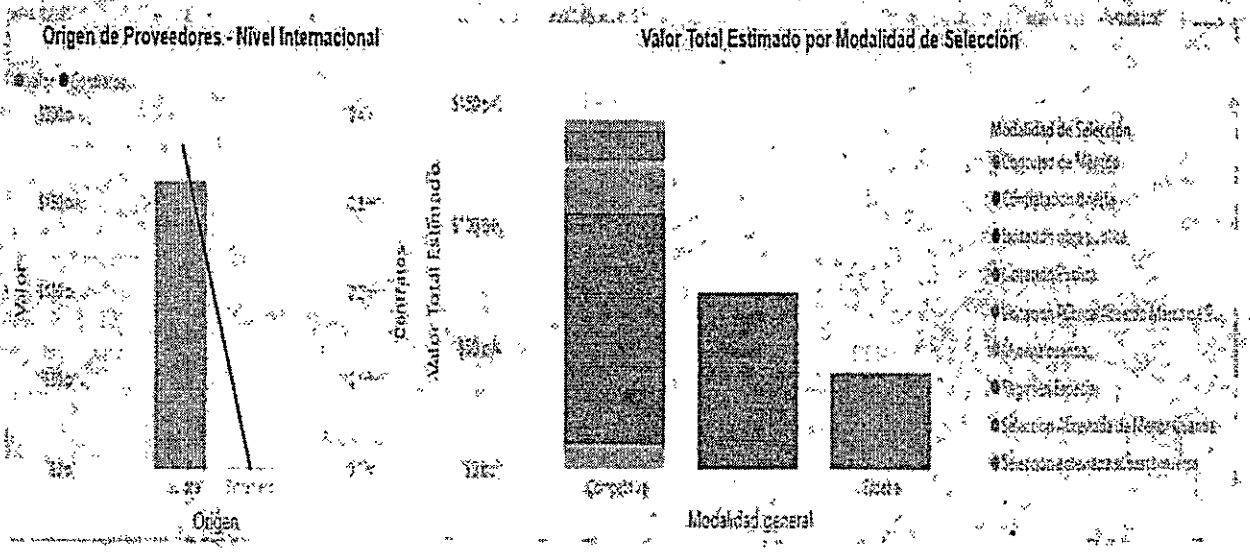


**Tabla 24**
Adquisiciones internas

| ITEM | NUMERO CONTRATANTE | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR INICIAL | ADICIONES | VALOR FINAL DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CONTRATO DE OBRA No. SVO-2024-022 SAYOP S.A.S. E.S.P. | PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S. | CONSTRUCCIÓN PRUEBA PILOTO ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO TIPO OFF-GRID, PARA LUMINARIAS STAND-ALONE EN LA VEREDA LA UNIÓN, CORREGIMIENTO MORICHAL, MUNICIPIO DE YOPAL. | $764.998.122,28 | $0,00 | $762.816.751,85 |
| 2 | CONTRATO DE OBRA No. SVO-110-2023 SAYOP S.A.S. E.S.P. | SUNCITY ENERGY S.A.S BIC | MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE 12 DESDE LA MARGINAL DE LA SELVA HASTA EL MONUMENTO VIRGEN DE MANARE, Y LA DIAGONAL 10 ENTRE LAS CALLES 12 Y 13ª, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE | $857.381.014,00 | $0,00 | $857.381.014,00 |

**Tabla 25**
Adquisiciones de otras entidades

| ITEM | NUMERO | TIPO DE PROCESO | CONTRATANTE | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR INICIAL | ADICIONES | VALOR FINAL DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LP-002-2025. | Licitación pública (Obra pública) | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS | ELEC S.A. | IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN LA SEDE ONOMÁ DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS. | $ 948.862.788 | $0,00 | $ 948.862.788 |
| 2 | LP-006-2021 | Licitación pública | PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S E.S.P | REDUCA SAS. ZOMAC | INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO. | $6.348.534.412,41 | $0,00 | $ 86.348.534.412,41 |
| 3 | 037-2023 | Contratación régimen especial | LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. | HERSIC INTERNATIONAL S.A.S | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO "SSFV" PARA AUTOGENERACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS. | $801,009,368 | $0,00 | $801,009,368 |

## PERSPECTIVA DE RIESGOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la Subgerencia Técnica y Operativa ha identificado los riesgos, que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos, de acuerdo a la Matriz de Riesgos; el cual forma parte integral del presente documento. **Ver Anexo 5**-Matriz de Riesgo.

LUIS FERNANDO MORENO PARDO

Firma: _____
Cargo: Subgerente Técnico y Operativo
SAYOP S.A.S ESP

Elaboró: ~~YEIMY LIZETH~~ ROBLES ORTIZ
Profesional contratada
CPSP CD-2026-014